



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:

**UN ANÁLISIS DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL
MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012**

POR:

FREIMAN ARLEBY GALVIS ESCOBAR

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

ASESOR:

JULIO EDUARDO MESA ESCOBAR

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

MEDELLÍN

2014

*Dedicado a Hernando Galvis Marín, mi papá;
María Rosalba Escobar García, mi mamá;
y Hernando Esteban Galvis Escobar, mi hermano.*

AGRADECIMIENTOS

Mil gracias al Señor mi Dios por sus bendiciones, y por estar a mi lado en todos los momentos dichosos y traumáticos de mi carrera universitaria.

Muchas gracias a la Universidad de Antioquia por ser casi mi primer hogar, donde he vivido momentos maravillosos y de mucha felicidad.

Muchas gracias los profesores Julio Eduardo Mesa Escobar y Raúl Fernando Montoya Ruíz, quienes me animaron y me asesoraron con dedicación.

Muchas gracias a la profesora Paola Andrea Posada por su ayuda, y por tenerme paciencia durante mucho tiempo.

Y muchas gracias a todos lo que me apoyaron para estudiar, seguir y terminar la carrera universitaria.

RESUMEN

En la presente investigación, se realiza un análisis desde el enfoque de la gobernanza sobre los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012. Para dicho objetivo, el trabajo se estructura en cuatro capítulos: el primero hace referencia a la orientación metodológica de la investigación; el segundo está relacionado con la propuesta teórica; el tercero tiene que ver con el desarrollo del tema; y el cuarto es el análisis y resultados.

PALABRAS CLAVE

Gobernanza; Planeación participativa –Consejos de Desarrollo de ALDEAS–; Democracia; Políticas públicas; Desarrollo local; Municipio de Barbosa –Antioquia–.

GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:
UN ANÁLISIS DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL
MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
 CAPÍTULO I	
ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	15
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	15
Primera fase: elaboración del diseño de la investigación.....	17
a) Tema.....	18
b) Justificación.....	20
c) Enfoque	20
d) Pregunta principal	22
e) Hipótesis.....	22
f) Objetivos	23
g) Construcción del sistema categorial	24
Segunda fase: Construcción de la propuesta teórica	29
Tercera fase: Recolección y descripción de los datos	29
Cuarta fase: Análisis y resultados	29

CAPÍTULO II

GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	32
LA GOBERNANZA: PROCESO DEMOCRÁTICO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVAN EL DESARROLLO LOCAL.....	32
La democracia	34
Las políticas públicas	36
El desarrollo local.....	40
LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: ESCENARIOS Y PROCESOS DE GOBERNANZA.....	42
REFERENTE CONTEXTUAL	45

CAPÍTULO III

LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012	47
LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS COMO ESCENARIOS Y PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	47
Algunos antecedentes sobre la planeación participativa	47
División del Municipio de Barbosa –Antioquia– en ALDEAS y la conformación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS	50
PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS.....	54
Extensión del municipio.....	57
Ocupaciones laborales por los problemas económicos	59
Poca formación en los temas de planeación.....	60
Intereses individuales	61

Los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo	62
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y RESULTADOS	65
GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012.....	65
La democracia	66
Las políticas públicas	67
El desarrollo local.....	69
A MODO DE SÍNTESIS	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXOS	78

LISTA DE ESQUEMAS

	Pág.
Esquema N° 1. Fases de la investigación	17
Esquema N° 2. Orientación metodológica de la investigación.....	31
Esquema N° 3. La gobernanza.....	33
Esquema N° 4. La planeación participativa.....	43
Esquema N° 5. Gobernanza y planeación participativa.....	46
Esquema N° 6. Ruta de la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015.....	53
Esquema N° 7. Problemas que presentan los Consejos de Desarrollo de ALDEAS	64

LISTA DE MATRICES

	Pág.
Matriz N° 1. Objetivos de la investigación.....	23
Matriz N° 2. Problematización de los objetivos	25
Matriz N° 3. Conceptualización implícita y explícita de los objetivos	26
Matriz N° 4. Listado de conceptos.....	27
Matriz N° 5. Diseño de la propuesta teórica.....	28
Matriz N° 6. Correlación de la propuesta teórica con los datos empíricos.....	30
Matriz N° 7. El ciclo de las políticas públicas según Charles O. Jones.....	38

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa N° 1. El Municipio de Barbosa –Antioquia–.....	50
Mapa N° 2. El Municipio de Barbosa –Antioquia– y su división en ALDEAS.....	51

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo N° 1. Entrevista a Raúl Fernando Montoya Ruíz, profesor de la Universidad de Antioquia y experto en los temas de planeación, el 5 de julio del año 2014.....	79
Anexo N° 2. Entrevista a Claudia María Salgar Saldarriaga, profesional de la Fundación Social y experta en el tema de la planeación participativa, el 2 de julio del año 2014	81
Anexo N° 3. Entrevista realizada a Francisco Javier Benjumea Zapata, Alcalde del Municipio de Barbosa –Antioquia– 2008-2011, el 6 de agosto del año 2013	84
Anexo N° 4. Entrevista a Fran Esteban García Gaviria, Concejal del Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los periodos 2008-2011 y 2012-2015, el 4 de julio del año 2014	87
Anexo N° 5. Entrevista a Laura Lucía Arias Gómez, Coordinadora del programa de ALDEAS por parte de la Administración Municipal de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2011, el 5 de julio del año 2014	89
Anexo N° 6. Entrevista a Mauricio Cuartas, líder comunitario de la vereda de Platanito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 23 de agosto del año 2013.....	90
Anexo N° 7. Entrevista a Nicolás García, líder comunitario del casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 22 de agosto del año 2013.....	92
Anexo N° 8. Entrevista a María Oramaica Roldán, Presidenta de la JAC de la vereda Volantín del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 23 de agosto del año 2013.....	93
Anexo N° 9. Entrevista a Amparo del Socorro Villa Arismendi, Presidenta de la JAC de la vereda La Chapa parte alta del Municipio de Barbosa –Antioquia–, 2 de julio del año 2014	94
Anexo N° 10. Entrevista a Isolda Castrillón, Presidenta de la JAC de Villa Roca casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, 2 de julio del año 2014.....	95
Anexo N° 11. Entrevista a Juan David Peña Delgado, líder comunitario de la vereda Buenos Aires parte Alta del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 2 de julio del año 2014	96
Anexo N° 12. Entrevista a Bernardo Agudelo Hernández, líder comunitario de la vereda La Aguada del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 7 de julio del año 2014.....	97

Anexo N° 13. Entrevista a José Eleazar Cadavid, líder comunitario de la vereda Filo Verde del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 2 de julio del año 2014	99
Anexo N° 14. Entrevista a Edgar Flórez, Presidente de la JAC de la vereda Tamborcito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 3 de julio del año 2014	102
Anexo N° 15. Entrevista a Omar de Jesús Ríos Mejía, Presidente de la JAC de la vereda Pacho Hondo del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014	104
Anexo N° 16. Entrevista a María Fabiola Murillo Herrera, líder comunitaria de la vereda Las Victorias del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014.....	106
Anexo N° 17. Entrevista a María Nelly Hernández, líder comunitaria del casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014.....	107
Anexo N° 18. Entrevista a Luís Eduardo Gómez, Vicepresidente de la JAC de la vereda la Cejita del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014.....	108
Anexo N° 19. Entrevista a Amalia Flórez, Representante Legal de la Corporación Pascuala Muñoz del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 7 de julio del 2014	109
Anexo N° 20. Entrevista realizada a Yuliana Bustamante Rodríguez, Presidenta de la JAC de la vereda Platanito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 8 de julio del 2014	112

INTRODUCCIÓN

“La ciencia es algo existente y completo, es la cosa más objetiva que puede conocer el hombre. Pero la ciencia es un hacerse. La ciencia, como fin debe ser perseguido, es algo tan subjetivo y condicionado psicológicamente como cualquier otro aspecto del esfuerzo humano, de modo que la pregunta ¿Cuál es el objeto y significado de la ciencia? recibe respuestas muy diferentes en diferentes épocas y en diferentes grupos de personas”.

Albert Einstein

En el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012, se realizó una división del territorio en Agencias Locales de Desarrollo Autónomo –ALDEAS– como unidades básicas de planeación, y se crearon los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa, desde donde se identifican los problemas colectivos y se formulan propuestas, las cuales buscan incidir en la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la investigación es analizar desde enfoque de la gobernanza los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa entre los años 2009-2012.

Por consiguiente, se hace necesario identificar los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa; describir la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS; y por último, analizar desde el enfoque –gobernanza– la participación de los representantes de las organizaciones sociales.

Ahora bien, para dar cumplimiento de los objetivos trazados, el trabajo se estructura en cuatro capítulos: el primero hace referencia a la orientación metodológica de la investigación; el segundo es la propuesta teórica; el tercero tiene que ver con el desarrollo del tema; y el cuarto es el análisis y los resultados.

En el primer capítulo, se toma como punto de referencia el estudio de caso como un elemento importante en la orientación metodológica de la investigación, el cual se desarrolla en cuatro fases: 1) la elaboración del diseño de la investigación; 2) la construcción de la propuesta teórica; 3) la recolección y descripción de los datos; y 4) el análisis y resultados.

En el segundo capítulo, se presenta la gobernanza como un proceso democrático para la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local; en ese sentido, se muestra la plantación participativa como escenarios y procesos de gobernanza; y por último, se hace mención del referente contextual para tener la posibilidad de vincular la teoría con la praxis.

En el tercer capítulo, se identifican los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia–; y se realiza una descripción sobre la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.

En el cuarto y último capítulo, se desarrolla el análisis sobre la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS; en este aspecto, se tiene como punto de referencia la gobernanza y la planeación participativa como elementos teóricos, teniendo además en cuenta, los datos empíricos que se recopilaron por medio de las referencias bibliográficas y las entrevistas semiestructuradas; en último lugar, se presenta una síntesis de la investigación.

Dentro de los principales hallazgos realizados, se encontró que los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012, en parte tuvieron un impacto positivo, porque hay una ampliación y cualificación de la democracia desde el punto de vista administrativo; sin embargo, estas herramientas y canales institucionales en cuanto a la práctica presentaron un impacto negativo, porque no tuvieron incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015, y en ese orden de ideas, tampoco lograron incentivar el desarrollo local.

CAPÍTULO I

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN*

“En el campo de la investigación el azar no favorece más que a los espíritus preparados”.

Louis Pasteur

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se define el estudio de caso como un elemento importante en la orientación metodológica de la investigación, el cual se desarrolla en cuatro fases: 1) la elaboración del diseño de la investigación; 2) la construcción de la propuesta teórica; 3) la recolección y descripción de los datos; y 4) el análisis y resultados.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En primer lugar, un método de investigación

[...] es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. [...] es un conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo (Tamayo Tamayo, 2003, p. 28).

En este sentido, “las hipótesis nos indican que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio,

* Para el desarrollo de este capítulo, se tuvo en cuenta la estructura metodológica de la tesis doctoral “Análisis de la política pública de contingentes de trabajadores extranjeros no comunitarios en España: el caso de los colombianos y las colombianas” de María Rocío Bedoya Bedoya.

1991, p. 76); en otras palabras, son enunciados que se ponen a prueba para considerar si son válidos o no.

En efecto, el método de investigación son los puntos o los pasos que realiza el investigador durante el proceso de la investigación, que funciona como estrategia con la finalidad de responder a los objetivos propuestos, como por ejemplo, comprobar la validez de las hipótesis planteadas.

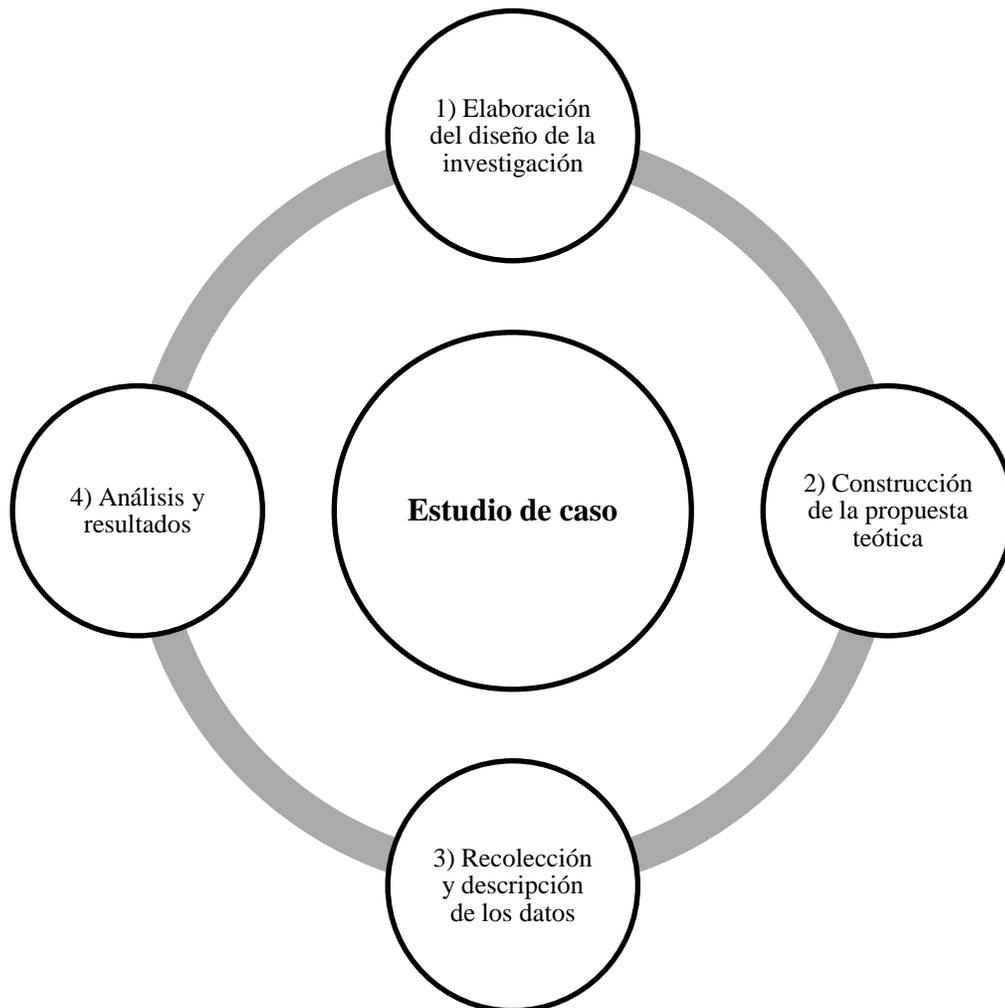
En segundo lugar, para el desarrollo de esta investigación se plantea el estudio de caso, el cual es un método de investigación importante en las ciencias sociales (Cf. Martínez Carazo, 2006) –como por ejemplo en la Ciencia Política¹–, del cual

[...] se espera que abarque la complejidad de un caso particular. [...] Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 2007, p. 11).

Con respecto al estudio de caso, se puede definir entonces como un método de investigación con el que se aprende sobre la particularidad o la unidad que hace parte de un todo, a través de la descripción y el análisis de esa unidad como objeto de estudio. Su procedimiento metodológico tiene las siguientes fases: 1) la elaboración del diseño de la investigación; 2) la construcción de la propuesta teórica; 3) la recolección y descripción de los datos; y 4) el análisis y resultados (Cf. Martínez Carazo, 2006) (ver esquema N° 1).

¹ Es una disciplina académica de las ciencias sociales que logra institucionalizarse en el último tercio del siglo XIX –1870-1900– en las universidades de Europa y Estado Unidos (Cf. Vallès, 2008); apunta a la producción organizada de conocimientos con una coherencia lógica, a partir datos relacionados con los fenómenos y acontecimientos vinculados con la política (Cf. Stoker, 1997).

Esquema N° 1. Fases de la investigación



Elaboración propia a partir de Piedad Cristina Martínez Carazo, 2006.

Primera fase: elaboración del diseño de la investigación

Cuando se hace referencia al diseño de la investigación “se trata del plan a seguir en la investigación desde el inicio hasta el final” (Coller, 2005, p. 66); “Consiste en señalar con toda claridad y precisión el rumbo y la meta” (Ortiz Uribe & García Nieto, 2009, p. 95). En este sentido, se podría decir que se está hablando de la estructura o los esquemas que desarrolla y establece el investigador, o la ruta –planeación y programación– que direcciona la investigación dándole claridad y coherencia.

De acuerdo con lo anterior, en el diseño de esta investigación se presentan: el tema; la justificación; el enfoque; la pregunta principal; la hipótesis; los objetivos –general y específicos–; y la construcción del sistema categorial de la investigación.

a) Tema

En el año 2002 los Alcaldes –periodo 2000-2003– de los municipios de Copacabana, Girardota y Barbosa del Departamento de Antioquia –Colombia–, realizaron diálogos con la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte², con el objetivo iniciar un proceso de desarrollo local en la zona norte de la subregión del Valle de Aburrá, y motivar a las organizaciones sociales que inciden en el desarrollo del territorio, para participar de la construcción colectiva de su futuro (Cf. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

Seguidamente en el año 2003, la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte, la Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario³ y la Fundación Social⁴, hicieron un convenio con los Alcaldes para formular y poner en marcha un Plan Estratégico en el Aburrá Norte; en el 2004 se suma a la propuesta el Municipio de Bello y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá⁵.

Con estas alianzas, la participación de los representantes de las organizaciones sociales y la consulta al Plan Estratégico de Antioquia –PLANEA⁶–, entre los años 2004-2005 se creó el

² Es una organización de empresarios ubicados en la Zona Norte del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia, comprometidos con el desarrollo del territorio –Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello–; su objetivo es servir de vínculo entre las empresas, la comunidad y el gobierno. Disponible en: <http://proaburranorte.com/la-corporacion/quienes-somos.html>.

³ Es una alianza estratégica de diez importantes fundaciones que trabaja en todo el país por la promoción y el fortalecimiento integral de organizaciones comunitarias, como una forma de aportar al desarrollo. Brindó en las estrategias, metodologías e instrumentos innovadores para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como en cofinanciar y acompañar los proyectos de fortalecimiento. Disponible en: <http://www.consortio.org.co/nosotros/quienes-somos>.

⁴ Es la entidad encargada de asesorar el proceso de la planeación participativa en el Municipio de Barbosa – Antioquia–, a través de un acompañamiento a las organizaciones sociales, con el objetivo de ejecutar proyectos económicos y socioculturales. Disponible en: <http://www.fundacion-social.com.co/index.html>.

⁵ Es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín –como ciudad núcleo–, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Disponible en: <http://www.areadigital.gov.co/institucional/Paginas/Presentaci%C3%B3n.aspx>.

⁶ Tiene como objetivo modificar el modelo de desarrollo en el Departamento de Antioquia, cuyos efectos han sido la exclusión y la inequidad, tanto a nivel social y territorial (Cf. Gobernación de Antioquia, 1999).

Plan Estratégico del Aburrá Norte⁷. El plan permitió unificar criterios en relación con la identificación de los problemas colectivos de la zona norte del Valle de Aburrá, donde se reconoció como tema para el desarrollo del territorio la gobernabilidad, gestión y planeación, que contempla el proyecto de Buen Gobierno y Ciudadanía Activa, el cual tiene entre sus metas, la construcción de un Sistema de Planeación y Presupuesto Participativo⁸, en los municipios de Bello, Copacabana, Girardota, y Barbosa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Municipio de Barbosa –Antioquia– en lo que va del 2006 hasta el 2008, la Administración Municipal con el acompañamiento de la Fundación Social y la Asocomunal Barbosa⁹, desarrollaron talleres, reuniones y asambleas de acuerdo con el Plan Estratégico del Aburrá Norte, con el objetivo de poner en funcionamiento el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo –SMPP–.

En el año 2009 con el proceso de implementación del SMPP, se realizó una división del territorio en zonas denominadas Agencias Locales de Desarrollo Autónomo –ALDEAS–; en esa lógica, a parte del Consejo Territorial de Planeación –CTP–, se conformaron nuevos escenarios y procesos de planeación participativa conocidos con el nombre de Consejos de Desarrollo de ALDEAS, los cuales funcionan a partir de la división territorial que se hizo, con propósito de identificar los problemas colectivos y generar propuestas que logren incidir en la formulación de las políticas públicas incentivando el desarrollo local (Cf. Fundación Social, 2012).

⁷ Es un ejercicio de planeación participativa a mediano y largo plazo, en el que se identifican los problemas y las potencialidades del territorio, para impulsar transformaciones estructurales y mejorar la calidad de vida de los pobladores, mediante la construcción de una visión compartida de futuro y la perspectiva de campos estratégicos que se concretan en proyectos claves para el desarrollo local. La visión del Plan Estratégico es hasta el 2020 y se espera que la zona norte del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia sea un paisaje de oportunidades para un desarrollo integral (Cf. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

⁸ Es una herramienta de planeación participativa que busca afianzar la democracia local, mediante la participación de los habitantes en la construcción de su territorio, decidiendo sobre los asuntos que tienen que ver con su propia vida y la de sus comunidades; busca garantizar mecanismos de concertación entre la Administración Municipal y los individuos y las organizaciones sociales, en función de propuestas para el desarrollo local a partir de los problemas colectivos; y el aprovechamiento de los recursos municipales, planeando el desarrollo local y las inversiones a mediano y largo plazo (Cf. Fundación Social, 2012).

⁹ Es la asociación de las Juntas de Acción Comunal –JAC– del Municipio de Barbosa –Antioquia–; tiene como función, iniciar, mantener, auto sostener y fortalecer procesos de empoderamiento, liderazgo y desarrollo desde la base de la organización social local. Disponible en: http://asocomunal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=115.

De acuerdo con los elementos anteriores, se definió entonces como tema de investigación los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012, porque en cada una de las ALDEAS se realizaron Planes Participativos, los cuales puede decirse, fueron un insumo en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015, dicho en otras palabras, hay una incidencia en la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

b) Justificación

Para la Ciencia Política es importante como objeto de estudio los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, los cuales son escenarios y procesos de planeación participativa que se han estado realizando en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012, porque puede ser observable las relaciones y la participación de los individuos y organizaciones sociales al momento de tomarse las decisiones políticas; en otras palabras, puede ser visible el ejercicio de gobierno o de gobernar –política¹⁰– dentro de la democracia.

Por tal motivo, la Ciencia Política al hacer un estudio con respecto al fenómeno mencionado, puede contar con el enfoque de la gobernanza, porque “el término [...] aparece y cobra sentido cognitivo sólo a partir del momento en que sucede la problematización del gobernar [...]”, y que además, “[...] implica la aceptación de los valores e instituciones del gobierno democrático [...]” (Aguilar Villanueva, 2009, pp. 10-13).

c) Enfoque

Inicialmente, cuando se hace alusión al enfoque de investigación –teoría–, se define como “[...] un conjunto de conceptos, categorías y leyes generales sobre procesos y objetos de la realidad” (Rojas Soriano, 1992, p. 59). Adicionalmente, “[...] es un conjunto de constructos –conceptos–, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan un punto de

¹⁰ “[...] práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad –sociedad– llevan a cabo. La finalidad de la actividad es regular los conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan –por la fuerza si es preciso– a los miembros de la comunidad” (Vallès, 2008, p. 18).

vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objetivo de explicar y predecir los fenómenos” (Kerlinger, 1975, p. 9).

En relación con los conceptos, estos

[...] son construcciones lógicas creadas a partir de impresiones de los sentidos o de percepciones y experiencias. Es un error considerar que los conceptos existen realmente como fenómenos. El concepto no es el fenómeno en sí. Los conceptos como hechos, son abstracciones y tienen significado dentro de un marco de referencia, dentro de un sistema teórico (Tamayo Tamayo, 2003, p. 30).

Dicho de otra manera, podrían comprenderse como elementos cognitivos que permiten la comprensión de las diferentes realidades.

De los planteamientos anteriores, cabe decir que un enfoque es un conjunto de elementos cognitivos que se desarrollan a partir de la experiencia y la racionalidad, con el fin de comprender las múltiples realidades que se logran percibir. Aunque los enfoques tienen una tendencia hacia la generalidad, no necesariamente pueden abarcar la comprensión total de las distintas realidades, pero ayuda a comprender de determinada forma un fenómeno; para ejemplificar tal consideración, cuando se observa un objeto desde diferentes ángulos son muchas las diferencias que se pueden notar, es decir, no es lo mismo realizar una observación de lejos que de cerca, desde arriba o desde abajo, entre otros aspectos.

Desde luego, un enfoque se construye a partir de premisas o hipótesis que de entrada no se consideran verdaderas o falsas, sino que se caracterizan porque pueden tener algún grado de validez. En esta perspectiva, el enfoque que se desarrolla en esta investigación es la gobernanza, el cual adquiere sentido a partir de la problematización del ejercicio de gobernar dentro de la democracia (Cf. Aguilar Villanueva, 2009).

En ese sentido,

[...] la gobernanza equivale a la coordinación social que nace de la interacción constante entre agentes de todo tipo. [...] No presupone la existencia de un centro director –desde el que se ejerce poder o liderazgo político–, sino que se configura como una trama de intercambio de recursos. No se basa, por tanto, en una relación de dominación jerárquica, sino que resulta de una acomodación o negociación constante entre las conveniencias e intereses de todos los que forman parte de la red (Vallès, 2008, pp. 429-430).

En otras palabras, cabe decir entonces que la gobernanza es un proceso democrático de dirección de la sociedad, donde no hay una relación jerárquica entre los individuos y las organizaciones sociales, sino más de coordinación –relaciones entre iguales– al momento de formularse las políticas públicas, las cuales incentivan el desarrollo local.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de esta investigación es de corte cualitativo, es decir, “[...] se hace referencia no a la cuantificación de los datos sino al proceso no matemático de la interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico” (Toro Jaramillo & Parra Ramírez, 2010, p. 62), porque al indagar sobre las relaciones entre los individuos y las organizaciones sociales, se parte de sus subjetividades o esquemas mentales de acuerdo con las experiencias que poseen en relación con los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, lo cual requiere un proceso de descripción y análisis de la información que se pueda obtener, teniendo como punto de referencia el enfoque de la investigación –gobernanza– desde donde se realiza un esquema explicativo del fenómeno, en tanto se ha dirigido “[...] a responder las causas de los efectos físicos o sociales” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 1991, p. 66).

d) Pregunta principal

¿Qué impacto tuvieron los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012?

e) Hipótesis

Los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa posiblemente tuvieron un impacto positivo en el Municipio de Barbosa – Antioquia– entre los años 2009-2012.

f) Objetivos

Matriz N° 1. Objetivos de la investigación

General	Específicos
Analizar desde enfoque de la gobernanza los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa – Antioquia– entre los años 2009-2012.	<ol style="list-style-type: none">1) Identificar los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa.2) Describir la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.3) Analizar desde el enfoque –gobernanza– la participación de los representantes de las organizaciones sociales.

Elaboración propia.

g) Construcción del sistema categorial

Un sistema categorial “es el conjunto de categorías –conceptos– con sus relaciones que guían la investigación y apoyan el análisis” (Vélez & Galeano, 2000; Galeano, 2004. Citado por Aristizábal Salazar & Galeano Marín, 2008, p. 163). [...] “Desde la perspectiva metodológica, se constituye en la brújula que orienta el diseño de instrumentos, recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, para el registro ordenado, sistematización y análisis” (Aristizábal Salazar & Galeano Marín, 2008, p. 163).

Cabe decir entonces que un sistema categorial es el conjunto de categorías o conceptos generales y específicos –de primero, segundo, tercer y cuarto orden–, los cuales se relacionan entre sí, y permiten fundamentar la propuesta teórica dentro de la investigación, además, direcciona la recolección y la descripción de los datos que luego se utilizan al momento del análisis y la generación de resultados.

En esta investigación como parte del sistema categorial se han planteado varias matrices: en la primera matriz se problematizan los objetivos –general y específicos–; luego, en la segunda matriz a partir de los objetivos se identifican los conceptos explícitos e implícitos como punto de partida para la construcción de la propuesta teórica; en la tercera matriz se organizan los conceptos en varios niveles; y en la cuarta matriz se elabora un esquema de la propuesta teórica.

Matriz N° 2. Problematicación de los objetivos

Objetivos	Preguntas secundarias
<p>Analizar desde enfoque de la gobernanza los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa – Antioquia– entre los años 2009-2012.</p>	<p>¿Qué es la gobernanza?; ¿Qué es la planeación participativa?; ¿Cuál es la relación entre la gobernanza y la planeación participativa?</p>
<p>1) Identificar los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa.</p>	<p>¿Qué son los escenarios y procesos de planeación participativa?; ¿Qué son los Consejos de Desarrollo de ALDEAS?; ¿Por qué y para qué se crearon los Consejos de Desarrollo de ALDEAS?</p>
<p>2) Describir la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.</p>	<p>¿Cuáles son las dinámicas de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa?; ¿Cómo es la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS?</p>
<p>3) Analizar desde el enfoque – gobernanza– la participación de los representantes de las organizaciones sociales.</p>	<p>¿Cómo impactan los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la participación de los representantes de las organizaciones sociales?; ¿Qué aportes nuevos hacen los Consejos de Desarrollo de ALDEAS a la planeación participativa?</p>

Elaboración propia.

Matriz N° 3. Conceptualización implícita y explícita de los objetivos

Objetivos	Conceptos explícitos	Conceptos implícitos
Analizar desde enfoque de la gobernanza los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012.	Gobernanza.	Planeación participativa.
1) Identificar los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa.	Planeación participativa	Democracia.
2) Describir la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.	Participación de los representantes de las organizaciones sociales.	Planeación participativa; Democracia; Políticas públicas; Desarrollo local.
3) Analizar desde el enfoque –gobernanza– la participación de los representantes de las organizaciones sociales.	Gobernanza; Participación de los representantes de las organizaciones sociales.	Planeación participativa; Democracia; Políticas públicas; Desarrollo local.

Elaboración propia.

Matriz N° 4. Listado de conceptos

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	
Gobernanza y planeación participativa.	Democracia.	Principio de legitimidad.	Elección y ejercicio del gobierno – eficiencia y efectividad–.	
		Ejercicio del poder.	Interacción social.	
		Ideal.	Gobierno del pueblo.	
	Políticas públicas.	Formulación de las políticas públicas.		Identificación de los problemas colectivos.
				Generación de propuestas para solucionar los problemas colectivos.
				Incidencia en las decisiones políticas.
	Desarrollo local.	Territorio.		Individuos y organizaciones sociales.
		Crecimiento económico.		Producción de bienes y servicios.
		Crecimiento sociocultural.		Identidad colectiva.

Elaboración propia.

Matriz N° 5. Diseño de la propuesta teórica

Temas y subtemas	Referencias
<p>LA GOBERNANZA: PROCESO DEMOCRATICO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVAN EL DESARROLLO LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La democracia. - Las políticas públicas. - El desarrollo local. 	<p>Luis Fernando Aguilar Villanueva; Josep M. Vallès; Giovanni Sartori; Manuel Alcántara Sáenz; Beatriz Restrepo Gallego; Victoria Camps; Antonio Camuo; André Noël Roth Deubel; Jorge Iván Cuervo Restrepo; Esperanza Gómez Hernández; Sergio Buarque; Sergio Boisier; Georges Canguilhem; Angel Libardo Herreño</p>
<p>LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: ESCENARIOS Y PROCESOS DE GOBERNANZA.</p>	<p>Hernández; Luz Stella Urrego Ramírez; José Arocena; Antonio Martínez Puché; María Clara Echacarría Ramírez y Análida Rincón Patiño; Clemente Forero Pineda, Guillermo</p>
<p>REFERENTE CONTEXTUAL.</p>	<p>Cardona Moreno y Carlos Córdoba Martínez; Fernando Pindado Sánchez; Alonso Palacios Botero y Zoraida Gaviria Gutiérrez.</p>

Elaboración propia.

Segunda fase: Construcción de la propuesta teórica

Para la construcción de la propuesta teórica se realizó un rastreo bibliográfico, donde se tuvo como conceptos principales la gobernanza –enfoque– y la planeación participativa –en relación con el objeto de estudio–. En este punto, la gobernanza se considera un proceso democrático para la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local; en ese sentido, la planeación participativa se presenta como escenarios y procesos de gobernanza; y por último, se hace mención del referente contextual para tener la posibilidad de vincular la teoría con la praxis.

Tercera fase: Recolección y descripción de los datos

En este punto de la investigación, se hizo un rastreo de los documentos oficiales con respecto al tema –rastreo bibliográfico–, lo cual permitió obtener información para identificar los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012.

Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales suponen “[...] una situación conversacional cara a cara y personal, pero no la hay, pues el investigador no puede introducir su habla particular” (Toro Jaramillo & Parra Ramírez, 2010, p. 355), todo con el fin de intentar describir la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS. Las entrevistas se hicieron a dos expertos que conocen sobre la planeación participativa, a tres funcionarios públicos del Municipio de Barbosa –Antioquia– que han trabajado el tema, y a quince representantes de las organizaciones sociales que participan de los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS, para un total de veinte entrevistas.

Cuarta fase: Análisis y resultados

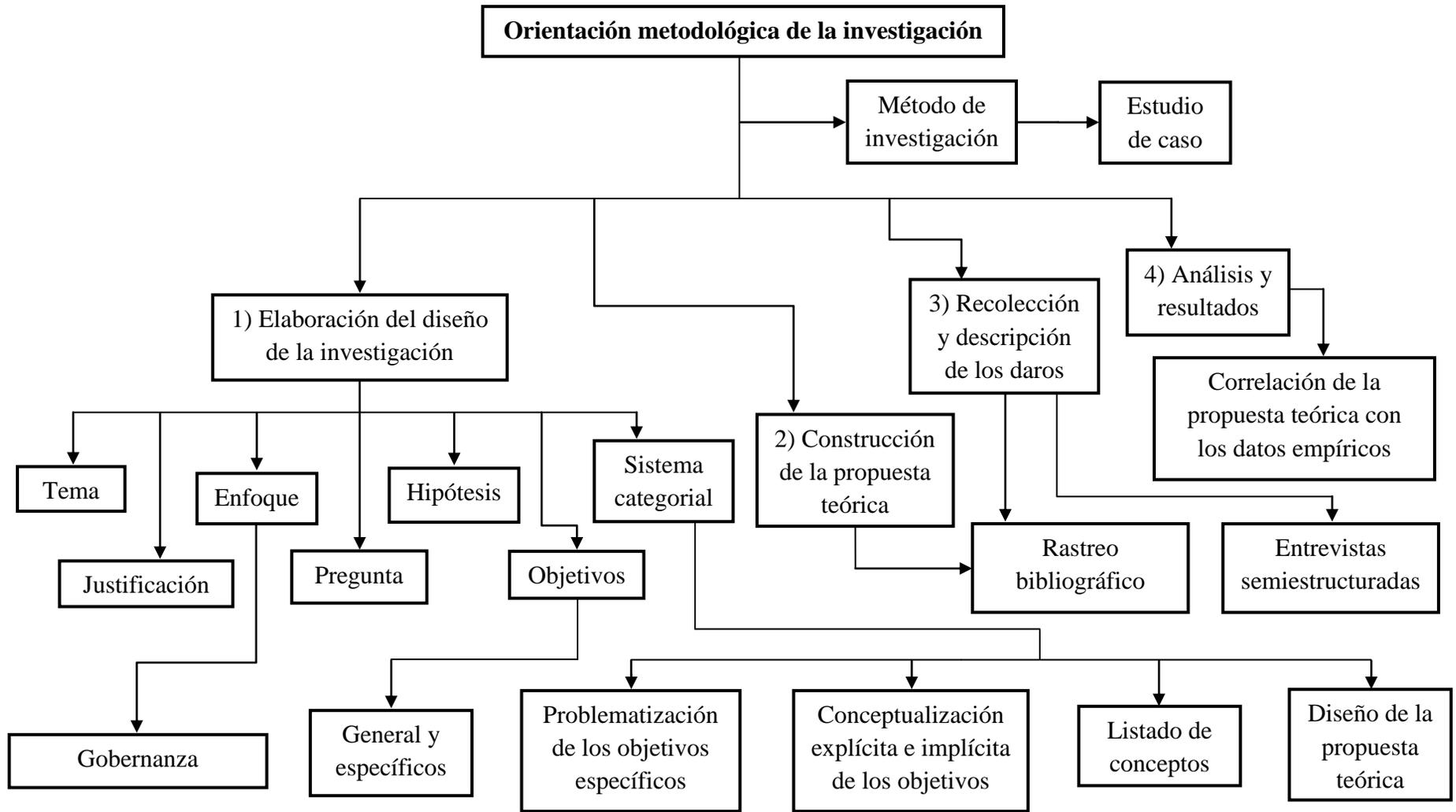
En el proceso de la investigación se desarrolló un análisis inductivo, “[...] que va de lo particular a lo general, de lo individual a lo universal” (Rosas & Riveros, 1990, p. 41. Citados por Ortiz Uribe & García Nieto, 2009, p. 63); al momento de relacionar la gobernanza y la planeación participativa –teoría– con los datos empíricos –praxis–, se analiza la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012 (ver matriz N°6).

Matriz N° 6. Correlación de la propuesta teórica con los datos empíricos

Gobernanza y planeación participativa	Datos empíricos	Análisis y resultados
La democracia.	División del Municipio de Barbosa –Antioquia– en ALDEAS y la conformación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.	En el Municipio de Barbosa –Antioquia– hubo una ampliación y cualificación de la democracia en terminos administrativos.
Las políticas públicas.	Extensión del municipio; ocupaciones laborales por los problemas económicos; poca formación de los temas de planeación.	Los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no tuvieron incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015.
El desarrollo local.	Intereses individuales; los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos.	Los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no lograron en su trabajo incentivar el desarrollo local.

Elaboración propia.

Esquema N° 2. Orientación metodológica de la investigación



Elaboración propia.

CAPÍTULO II

GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

“Los que se enamoran de la práctica sin la teoría son como los pilotos sin timón ni brújula, que nunca podrán saber a dónde van”.

Leonardo Da Vinci

INTRODUCCIÓN

En este capítulo, se presenta la gobernanza como un proceso democrático para la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local; en ese sentido, se muestra la plantación participativa como escenarios y procesos de gobernanza; y por último, se hace mención del referente contextual para tener la posibilidad de vincular la teoría con la praxis.

LA GOBERNANZA: PROCESO DEMOCRÁTICO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVAN EL DESARROLLO LOCAL

La gobernanza es un concepto que surge a partir de la problematización del ejercicio de gobernar dentro de la democracia, y tiende a ser usado para describir el conjunto de actividades que se realizan o se ejecutan con la finalidad de dirigir a la sociedad – individuos y organizaciones sociales– que no solo incluyen la acción del gobierno, sino también a acción de la misma sociedad (Cf. Aguilar Villanueva, 2009).

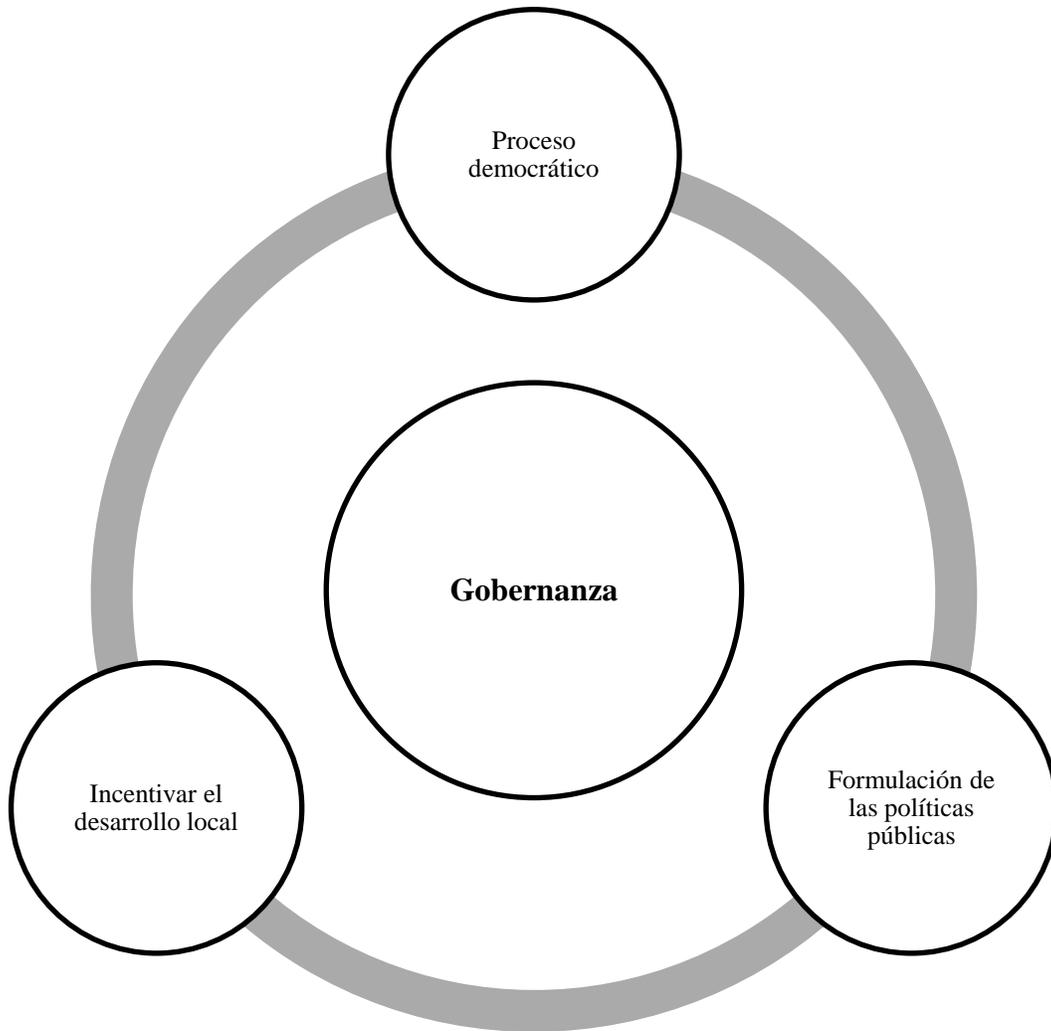
En ese sentido,

[...] la gobernanza equivale a la coordinación social que nace de la interacción constante entre agentes de todo tipo. [...] No presupone la existencia de un centro director –desde el que se ejerce poder o liderazgo político–, sino que se configura como una trama de

intercambio de recursos. No se basa, por tanto, en una relación de dominación jerárquica, sino que resulta de una acomodación o negociación constante entre las conveniencias e intereses de todos los que forman parte de la red (Vallès, 2008, pp. 429-430).

En otras palabras, cabe decir entonces que la gobernanza es un proceso democrático de dirección de la sociedad, donde no hay una relación jerárquica entre los individuos y las organizaciones sociales, sino más de coordinación –relaciones entre iguales– al momento de formularse las políticas públicas, las cuales incentivan el desarrollo local (ver esquema N° 3).

Esquema N° 3. La gobernanza



Elaboración propia.

La democracia

En lo que respecta a la democracia, esta

[...] ha de definirse como un sistema político¹¹ basado sobre el poder popular, en el sentido de que la titularidad del poder pertenece al *demos*, mientras que el ejercicio del poder es confiado a los representantes periódicamente elegidos por el pueblo. Por consiguiente, en términos de ejercicio, el poder popular se resuelve en gran medida en el poder electoral (Sartori, 2005, p. 46).

En este aspecto, el autor en su definición sobre la democracia, plantea tres elementos importantes que ayudan a una mayor comprensión del concepto.

En primer lugar, la democracia es un principio de legitimidad que tiene relación con la elección de un gobierno para que tome decisiones, pero la legitimidad no solo descansa en el consenso para ser elegido –asunto formal o legal–, sino que trasciende “[...] al ámbito de lo moral, de las normas, valores y fines morales que rigen una determinada comunidad o sociedad. Es legítimo el comportamiento que puede fundamentarse o justificarse desde estos criterios y referentes” (Restrepo Gallego, 2010, p. 35). En otras palabras, para que el gobierno pueda mantener la confianza que ha recibido de los electores, su actuación debe ser conforme a las instituciones socialmente establecidas en el sistema político.

Desde la perspectiva de Victoria Camps (1996), “la legitimidad es el grado de aceptación de una autoridad por parte de aquellos que tienen que aceptar esa autoridad” (p. 44); se puede distinguir entre legitimidad formal y sustantiva: la legitimidad formal es cuando un gobierno es elegido democráticamente por los votos de la mayoría, pero sea el más justo o sea el mejor es diferente de los resultados del sufragio universal, en efecto, esto no garantiza mantener la legitimidad a lo largo del tiempo; y la legitimidad sustantiva es la que

¹¹ “[...] puede entenderse como sistema político al conjunto conformado por los siguientes elementos cuyo significado y contenido ontológico no es obviamente paralelo: en primer lugar, lo integran los elementos institucionales que representa los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias, que hacen referencia a las formas de tenencia de la propiedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones. En segundo término, los actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir y modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno. En tercer lugar, los valores de los individuos y de los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas” (Álcantara Sáenz, 1995, pp. 54-55).

gana un gobierno constantemente ante sus electores cuando cumple con las reglas y procedimientos de la democracia, como la fidelidad a las normas constitucionales, al programa de gobierno, y cuando adecua los medios de los cuales dispone para los fines propuestos –eficiencia y efectividad– (Cf. Camps, 1996).

En segundo lugar, la democracia está llamada a resolver los problemas en el ejercicio del poder; dicho en otras palabras, esta se fundamenta en el poder popular, porque logra mantener unidos la titularidad y el ejercicio del poder –interacción social–. En efecto, es la misma sociedad quien determina las instituciones, por tal motivo, el gobierno como el órgano que institucionalmente tiene confiado el ejercicio del poder (Cf. Camou, 1995), “[...] debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar los conflictos irremediables, como para atender la necesidades más reales” (Camps, 1996, p. 43).

Por supuesto, para que la democracia no sea un asunto únicamente formal, es importante y fundamental que el gobierno actúe conforme a las reglas y procedimientos institucionales socialmente establecidos en el sistema político, y en ese orden de ideas, pueda estar atento de manera permanente en las necesidades más relevantes de la sociedad, con el fin de tener la capacidad de tomar decisiones que concuerden con el interés general.

En tercer y último lugar, la democracia como ideal –gobierno del pueblo–, es el punto de partida que permite construir una democracia en términos reales; en esta perspectiva, la democracia es promovida y creada, es decir, una construcción de todos, lo que hace que perdure a lo largo del tiempo a diferencia de otros sistemas políticos, donde las circunstancias históricas no determinan un ideal de gobierno, y las decisiones no dependen de los individuos y las organizaciones sociales sino del gobernante –no es posible el gobierno del pueblo– (Cf. Sartori, 2005).

En términos generales, la democracia es un sistema político en el cual se presentan por lo menos tres aspectos importantes: 1) el principio de legitimidad, que se relaciona principalmente con el cumplimiento de las reglas y procedimientos institucionales por parte del gobierno; 2) el ejercicio del poder, entendiéndose como la capacidad del gobierno para

estar atento de manera permanente en los problemas sociales; y 3) es un ideal, en tanto es una construcción de todos.

Las políticas públicas

Con respecto a las políticas públicas, estas se pueden definir como

un conjunto de decisiones y no-decisiones, que tienen como foco una área determinada de conflicto o tensión social. Se trata de decisiones adoptadas formalmente en el marco de las instituciones públicas –lo cual les confiere la capacidad de obligar¹²–, pero que han sido percibidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados (Vallès, 2008, p. 395).

En otras palabras, las políticas públicas son acciones que se llevan a cabo socialmente por situaciones que generan problemas colectivos, y por lo tanto, tienen como objetivo solucionarlos mejorando las condiciones de vida. Generalmente las políticas públicas se llevan a partir de un proceso metodológico denominado enfoque secuencial o ciclo de las políticas públicas, el cual fue un modelo propuesto por Harold D. Lasswell en 1956 y desarrollado por Charles O. Jones en 1970 para el análisis o estudio de las políticas públicas que se caracterizaba por una pretensión de objetividad científica, lo cual dio pie a muchas críticas por muchos autores y académicos (Cf. Roth Deubel, 2010); pero más que un enfoque para el análisis, se ha convertido en una herramienta para el desarrollo de las políticas públicas.

¹² Las políticas públicas como decisiones obligatorias, se identifican al menos en cuatro tipos de clasificación a partir de dos categorías como individuos y sociedad, y una dimensión directa e indirecta de la coerción u obligatoriedad; dentro de las políticas aparecen las políticas regulativas o reglamentarias, las políticas distributivas, las políticas redistributivas, y las políticas constitutivas, de infraestructura o institucionales. Las políticas regulativas son las medidas que imponen condiciones que son de obligatoriedad para todos los individuos, en este sentido, la coerción es de manera directa, por ejemplo: las normas de tránsito dirigidas a conductores y peatones; las políticas distributivas se caracterizan por la concesión de subsidios, la provisión de servicios públicos, entre otros, se distribuye de manera individual un derecho, por lo tanto la coerción es de manera indirecta, porque no apuntan a regular las relaciones sociales, sino a solucionar necesidades; con las políticas redistributivas, la coerción es directa y actúa sobre el entorno del comportamiento de los individuos, por ejemplo: cuando se definen las horas extras, nocturnas y dominicales para las empresas; y por último, están las políticas constitutivas donde la coerción es indirecta para la sociedad, porque se señalan reglas y procedimientos generales a los que se deben someter las actividades públicas, se tiene como ejemplo, las reglas y procedimientos que afectan el funcionamiento del sistema político, administrativo o la distribución del poder político (Cf. Roth Deubel, 2003; Cf. Vallès, 2008).

En efecto, el ciclo de las políticas públicas está compuesto por varias fases: la primera fase es cuando se identifican los problemas colectivos, es decir, se perciben situaciones que se pueden considerar como problemáticas por los individuos y las organizaciones sociales; la segunda fase es la formulación de propuestas referentes a los problemas colectivos; la tercera fase es cuando el gobierno examina las propuestas y toma las decisiones; la cuarta fase es la implementación práctica de las decisiones tomadas; y la quinta fase, es cuando se evalúan las decisiones tomadas, donde las organizaciones sociales definen seguir con ciertas políticas o suprimirlas (Cf. Roth Deubel, 2003) (ver matriz N° 7).

Matriz N° 7. El ciclo de las políticas públicas según Charles O. Jones

FASE I La identificación de un problema	FASE II Formulación de soluciones o acciones	FASE III Toma de decisión	FASE IV Implementación	FASE V Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Apreciación de los acontecimientos. -Definición de un problema. -Agregado de intereses. -Organización de las demandas. -Representación y acceso ante las autoridades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de respuestas. -Estudio de soluciones. -Adecuación de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de una coalición. -Legitimación de la política elegida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución. -Gestión y administración. -Producción de efectos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reacciones a la acción. -Juicio sobre los efectos. -Expresión.
Demanda de la acción pública	Propuesta de una respuesta	Política efectiva de acción	Impacto sobre el terreno	Acción política o reajuste

Roth Deubel, 2003, p. 50.

Haciendo referencia exclusivamente a la formulación de las políticas públicas, en otras palabras, a las tres primeras fases del ciclo de las políticas públicas: la identificación de los problemas colectivos, la generación de propuestas y la toma de decisiones, estas se materializan en lo que es posible denominar como una agenda institucional y posteriormente una agenda gubernamental.

En palabras de Jorge Iván Cuervo Restrepo (2007),

[...] la agenda institucional es cuando ya el sistema político ha hecho una primera selección, pero aún no ha sido transmitida al gobierno. La agenda gubernamental es la agenda que elabora el gobierno con los insumos del sistema político y para el que asigna los recursos orientados a su tratamiento en la lógica de políticas públicas (p. 163).

Dicho de otra forma, las agendas de carácter institucional y gubernamental, son documentos que elaboran los individuos y organizaciones sociales en conjunto o con la participación de todos, las cuales contienen tareas y compromisos que son prioridad para ser realizados o cumplidos en un tiempo determinado.

En efecto, las políticas públicas no se formulan solo a partir de una definición lineal de los problemas colectivos, estas se construyen desde la actividad social y política de los individuos y organizaciones sociales en el ámbito de las instituciones (Cf. Cuervo Restrepo, 2007; Cf. Vallès, 2008), es decir, democráticamente; un ejemplo de ello es el siguiente: en el encuentro de diferentes individuos y organizaciones sociales que trabajan en distintos temas de interés –salud, educación, vivienda, servicios públicos, juventud, entre otros–, naturalmente se pueden presentar diferencias porque no son iguales las percepciones frente a las problemáticas de la sociedad, pero a pesar de las diferencias, es posible que logren llegar a consensos a través del diálogo y la reflexión partiendo de elementos que son comunes, lo cual permite encontrar soluciones en relación con los problemas colectivos y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En síntesis, es posible mencionar que las políticas públicas son acciones que se llevan a cabo socialmente, con el objetivo de solucionar los problemas colectivos; en ese sentido, cuando se formulan las políticas públicas, son el resultado de la actividad social y política

de los individuos y las organizaciones sociales, y se materializan en agendas institucional y gubernamental.

El desarrollo local

En lo que se refiere al desarrollo local, es un concepto que emergió en América Latina durante la década de 1980 desde las bases sociales, y tomó fuerza como una alternativa para solucionar los problemas colectivos causados por la crisis y reacomodación de la economía en esa época, por lo cual, se relacionó sencillamente con los procesos económicos (Cf. Gómez Hernández, 2012), entendiéndose como “[...] un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría de la calidad de vida de la población” (Buarque, 1999. Citado por Boisier, 2005, p. 52).

En este sentido, el desarrollo local se ha presentado simplemente como un proceso de crecimiento económico, el cual podría decirse está relacionado con la producción de bienes y servicios, en función de mejorar la calidad de vida en una población determinada. Pero no necesariamente el crecimiento económico implica que exista realmente un proceso de desarrollo local, porque se establece una lógica de la economía que tiende a la acumulación de los capitales a partir de la explotación de los recursos naturales y de los ecosistemas, para satisfacer el aparato productivo y las demandas de una sociedad de consumo, lo cual trae como consecuencias el aumento en la desigualdad y la pobreza (Cf. Canguilhem, 1999; Cf. Herreño Hernández, 2012).

En complemento, Luz Stella Urrego Ramírez (2003) haciendo referencia a otros autores como José Arocena (1995) y Antonio Martínez Puché (2000), define el desarrollo local como

un proceso, [...] encaminado al crecimiento y desarrollo no solo económico sino también social y cultural de un territorio determinado, emprendido y gestionado por entes administrativos y sociales locales o mancomunados [...] podríamos destacar cuatro elementos fundamentales dentro del concepto integrado de desarrollo como serian la valoración de los recursos locales, el interés colectivo y procesos de democratización local.

El desarrollo local entonces, debe ser concebido y puesto en práctica como una serie de procesos que lleven a la construcción de escenarios socialmente deseados que

efectivamente contribuyan a mejorar la calidad de vida, que incorporen la necesidad de avanzar hacia una sociedad local portadora de identidad colectiva, expresada en normas y valores interiorizados por todos sus miembros, que conformen un sistema de relaciones de poder construido en torno a procesos sociales de integración de riqueza, de bienes, gestionados localmente (pp. 56-57).

En esta perspectiva, cuando se hace mención del concepto de territorio, este

[...] se define desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciendolo parte de su devenir. Esta relacion entre sujeto transformador y objeto transformado no es unidireccional, ya que a la vez el primero creo o modifica el territorio, éste último a su vez marca y deja huellas sobre el sujeto, transforandolo. Mientras los hombres marcan, habitan, transforman y se apropian del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo con la forma como ellos se relacionen entre sí dentro del mismo y a su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte vital del hombre. De esa manera trasciende sus características físicas, hasta convertirse en ese lugar donde se gestan las identidades y pertenencias y se realiza la personalidad (Echavarría Ramírez & Rincón Patiño, 2000, p. 23).

Así pues, el desarrollo local más que un proceso direccionado solamente al crecimiento económico, también se enfoca en lo sociocultural, es decir, en la promoción y el fortalecimiento de los principios morales y los referentes de identidad colectiva – costumbres y tradiciones generalizadas– a los que responden los mismos individuos y organizaciones sociales.

De ahí la importancia que las organizaciones sociales se apropien y tengan conocimiento del territorio, para que identifiquen los problemas colectivos y puedan generar propuestas de largo plazo que tengan incidencia en la formulación de las políticas públicas, promoviendo los recursos existentes –humanos, naturales, financieros e institucionales– en la lógica de construir mejores condiciones de vida. “Por lo mismo, no puede concebirse el desarrollo local separado de un ejercicio concreto de participación [...] único medio democrático para conocer los intereses, aspiraciones y problemas de la comunidad, y para integrarla a la toma de decisiones y a la gestión de las soluciones” (Herreño Hernández, 2012, p. 58).

A manera de colofón, se podría decirse que el desarrollo local es un proceso orientado al crecimiento económico, el cual tiene relación con la producción de bienes y servicios, pero también y no menos importante, está encaminado hacia el crecimiento sociocultural, donde hay una promoción y fortalecimiento de los principios morales y los referentes de identidad colectiva; además, es importante tener presente que estos son procesos de largo plazo o de larga duración.

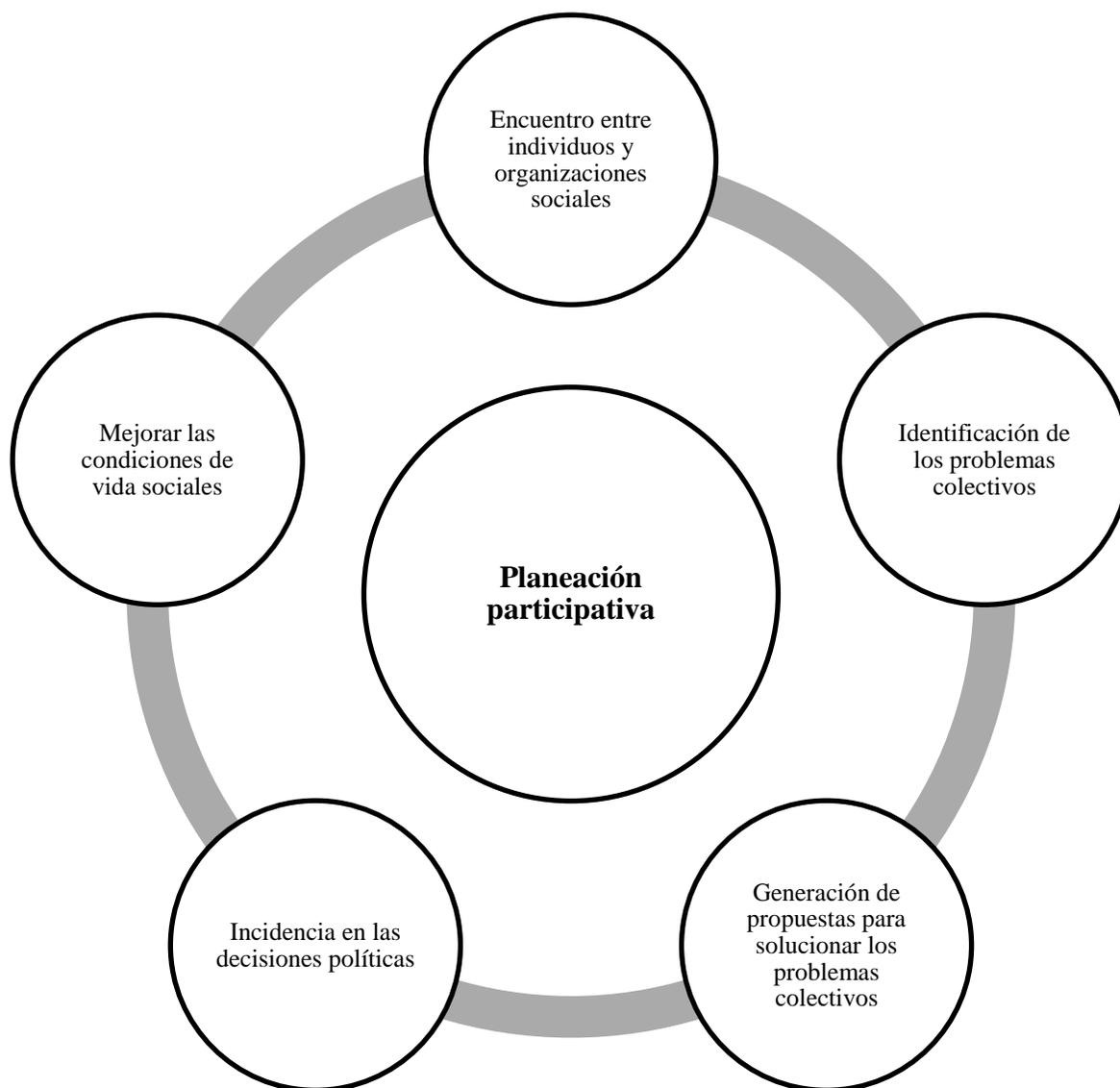
LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: ESCENARIOS Y PROCESOS DE GOBERNANZA

En lo que se refiere a la planeación participativa, es

[...] un proceso y un espacio en donde confluyen individuos y organizaciones cuyo accionar responde a diferentes intereses, convirtiéndose así en un espacio de conflicto donde se encuentran una serie de posiciones. Uno de los valores de la planeación participativa es transformar el conflicto en procesos de *conflicto-cooperación* en los cuales se crea un campo relacional que recoge los intereses y les da prioridad a los de trascendencia pública (Forero Pineda, Cardona Moreno & Córdoba Martínez, 1999, p. 1).

Dicho de otra forma, la planeación participativa puede considerarse como un escenario o espacio de diálogo, reflexión y consenso, no libre de tensiones entre los individuos y las organizaciones sociales que interactúan entre sí, a partir sus múltiples perspectivas para comprender las problemáticas de la realidad social; asimismo, es un proceso en donde se identifican los problemas colectivos y se generan propuestas que buscan incidir en las decisiones políticas, con el objetivo de mejorar constantemente las condiciones de vida existentes en la sociedad (ver esquema N° 4).

Esquema N° 4. La planeación participativa



Elaboración propia.

Por supuesto, para que la planeación participativa funcione o tengan operatividad, es necesario y se requiere de lo que Fernando Pindado Sánchez (2009) ha denominado como “inteligencia social”, es decir, la capacidad de los individuos y de las organizaciones sociales para comprender la importancia de establecer relaciones con los demás – cooperación–, para desarrollar saberes y conocimientos que permiten la solución de los problemas colectivos; todo ello, sin dejar de mencionar que también responden a

situaciones que pueden ser negativas socialmente, por ejemplo: grupos armados al margen de la ley como la guerrilla, el paramilitarismo y las bandas criminales, entre otros.

Ahora bien, si la planeación participativa se mira desde el enfoque de la gobernanza, también podría entenderse como un proceso democrático de dirección de la sociedad donde no hay una relación de jerarquías entre los individuos y las organizaciones sociales, sino más de coordinación al momento de formularse las políticas públicas, las cuales incentivan el desarrollo local –inteligencia social–.

Efectivamente, la planeación participativa al considerarse un escenario –sin jerarquías– de diálogo, reflexión y consenso entre los individuos y las organizaciones sociales, guarda vínculo con la democracia, porque las discusiones que se desarrollan alimentan la legitimidad del gobierno en términos sustanciales, en tanto hay un cumplimiento de las normas constitucionales, en este caso, mantenerse a la escucha y estar atento de manera permanente en las necesidades más relevantes de la sociedad, con el fin de tener la capacidad de tomar decisiones que concuerden con el interés general.

Del mismo modo, la planeación participativa al ser un proceso en donde se identifican los problemas colectivos y se generan propuestas que buscan incidir en las decisiones políticas, también puede entenderse como una forma en la que democráticamente se formulan las políticas públicas –construcción social y política–, porque los individuos y las organizaciones sociales elaboran agendas de carácter institucional para que sean incluidas en la agenda gubernamental.

En última instancia, la planeación participativa en cuanto a su relación con el desarrollo local, involucra los individuos y las organizaciones sociales en la construcción de un territorio socialmente deseado en cuanto al crecimiento económico y sociocultural para avanzar en soluciones de largo plazo sobre los problemas colectivos, y desde luego, mejorar la calidad de vida de la sociedad con la movilización de los recursos existentes dentro del mismo territorio.

REFERENTE CONTEXTUAL

Un ejemplo de planeación participativa se encuentra en el Municipio de Barbosa – Antioquia–, que aparte del Consejo Territorial de Planeación –CTP–, en el año 2009 se hizo una división del territorio en Agencias Locales de Desarrollo Autónomo –ALDEAS–, y se conformaron los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, los cuales son reglas y procedimientos instituciones con validez constitucional expresados en la Ley 152 de 1994 que es la ley orgánica de planeación, y en el Acuerdo 010 de 2011 emitido por el Concejo Municipal de Barbosa que establece como política pública el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo –SMPP– (Cf. Fundación Social, 2012).

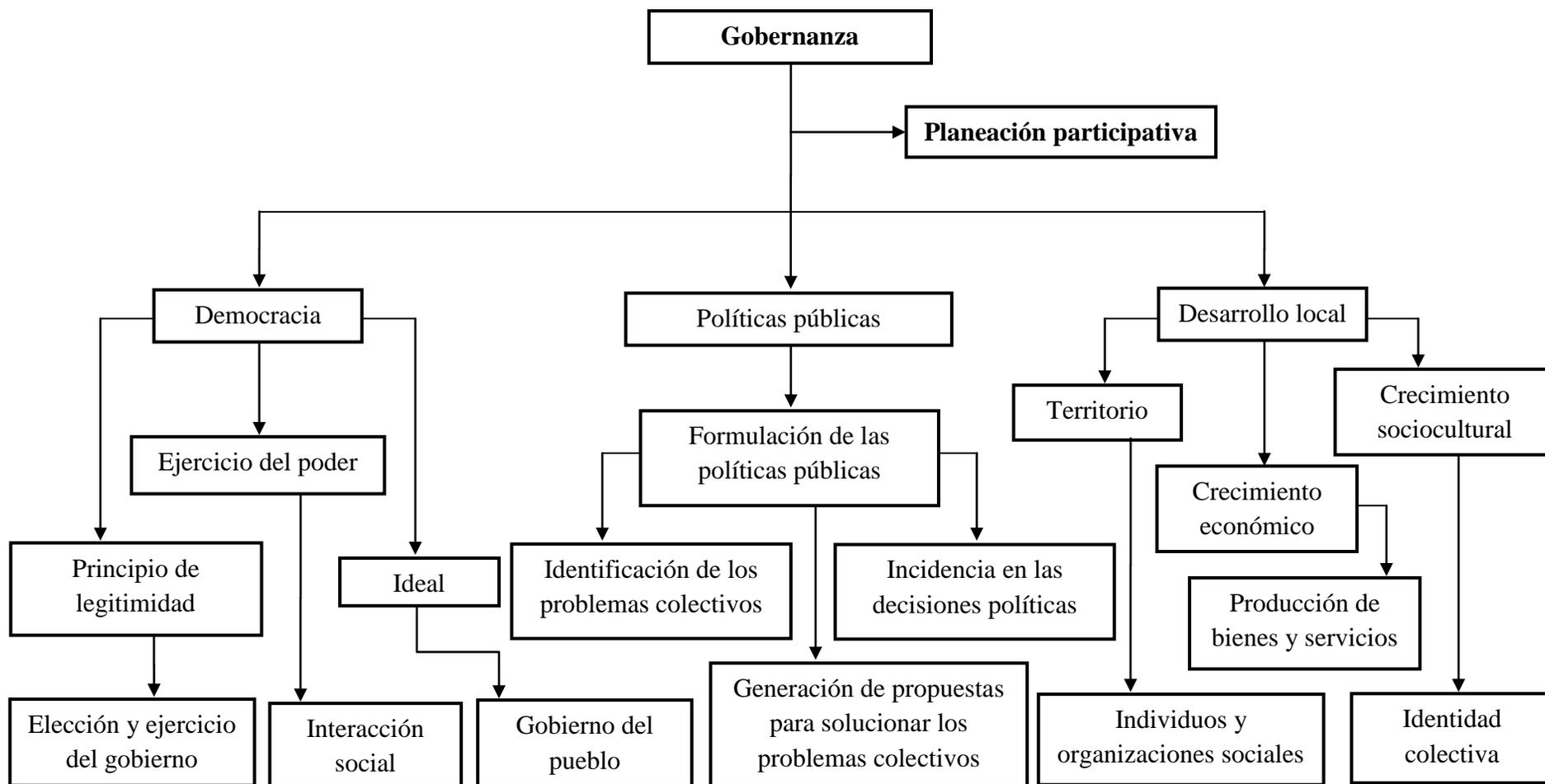
Los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS tienen como objetivo identificar los problemas colectivos del municipio y generar propuestas a través de la planeación zonal, la cual es

[...] un proceso planificador de áreas territoriales de menor tamaño y complejidad que un municipio, delimitadas en términos de unidad vecinal cuya configuración o delimitación debe corresponder a territorios relativamente homogéneos en cuanto a su geografía, configuración urbana, cultura e identidad. En otras palabras, más que territorios, comunidades arraigadas. La planeación zonal se desarrolla a través de un trabajo en equipo en el cual participan por igual los funcionarios públicos y los pobladores (Palacios Botero & Gaviria Gutiérrez, 1991, p. 23);

todo esto, con el objetivo de incidir en la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

Entre los años 2010-2011, la identificación de los problemas colectivos y las propuestas que generaron los Consejos de Desarrollo de ALDEAS a través de la planeación zonal, se plasmaron en agendas institucionales con el nombre de Planes Participativos, los cuales podría decirse fueron un insumo en la agenda gubernamental, en este caso el Plan de Desarrollo 2012-2015 del municipio (Cf. Fundación Social, 2012), promoviéndose así una ampliación y cualificación de la democracia desde los procesos administrativos, y desde luego, un “empoderamiento” de los representantes de las organizaciones sociales – individuos– al momento de formularse las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

Esquema N° 5. Gobernanza y planeación participativa



Elaboración propia.

CAPÍTULO III

LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012

“Cada vez que usted planea, se arriesga, fracasa, reevalúa o hace ajustes, está disponiendo de otra oportunidad para volver a empezar, sólo que en mejores condiciones que la primera vez”.

John C. Maxwell

INTRODUCCIÓN

Este capítulo se realiza en dos grandes momentos: en el primer momento se identifican los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia–; y en el segundo momento se realiza una descripción sobre la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.

LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS COMO ESCENARIOS Y PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Algunos antecedentes sobre la planeación participativa

Según Fabio Velásquez y Esperanza González (2003), en Colombia hasta 1986 el sistema político a pesar de ser democrático era cerrado, porque los individuos y las organizaciones sociales carecían de instrumentos y canales institucionales que les permitieran incidir en las decisiones políticas; en este aspecto, el único instrumento de intervención en la escena pública era el voto popular para la elección del Presidente, los concejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso de la República.

El régimen político podía ser calificado como una democracia no acabada, formal y elitista, cuya dirección real estaba en manos de unas minorías “selectas”, elegidas por los ciudadanos a ciertos intervalos para que tomaran las riendas del país y gobernaran en su nombre (Velásquez & González, 2003, p. 43).

No obstante, a partir del año de 1986 se empezó a realizar una ampliación y cualificación de la democracia en términos administrativos, porque se fueron logrando más instrumentos y canales institucionales para que los individuos y las organizaciones sociales participaran en los asuntos relacionados con lo público; por ejemplo, el Acto Legislativo 01 de 1986 emitido por el Congreso de la República, hizo posible la elección popular de alcaldes en 1988 y de gobernadores en 1992 (Cf. Gutiérrez Sanín, 2010).

Posteriormente, con la elaboración de la Constitución Política de 1991 por la Asamblea Constituyente, se desarrollaron nuevas herramientas institucionales como los escenarios y procesos de planeación participativa, donde se identifican los problemas colectivos y se generan propuestas a partir de la actividad social y política de los representantes de las organizaciones sociales –individuos– al momento de llevarse a cabo las decisiones políticas, o dicho de otra manera, las políticas públicas.

En esa perspectiva, los Artículos 339 y 340 de la Constitución (1991) plantearon lo siguiente:

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. [...] Además, habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. [...] En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

Desde luego, los planes de desarrollo se pueden considerar como agendas gubernamentales a través de las cuales se orienta el cumplimiento de las políticas públicas para la solución de los problemas colectivos; tienen una parte general donde se construyen líneas estratégicas fundamentadas en un diagnóstico de la realidad nacional, departamental y municipal, y un

plan de inversiones que es operativo para la ejecución de las políticas públicas (Cf. Colombia, Ley 152/1994; Cf. Velásquez & González, 2012).

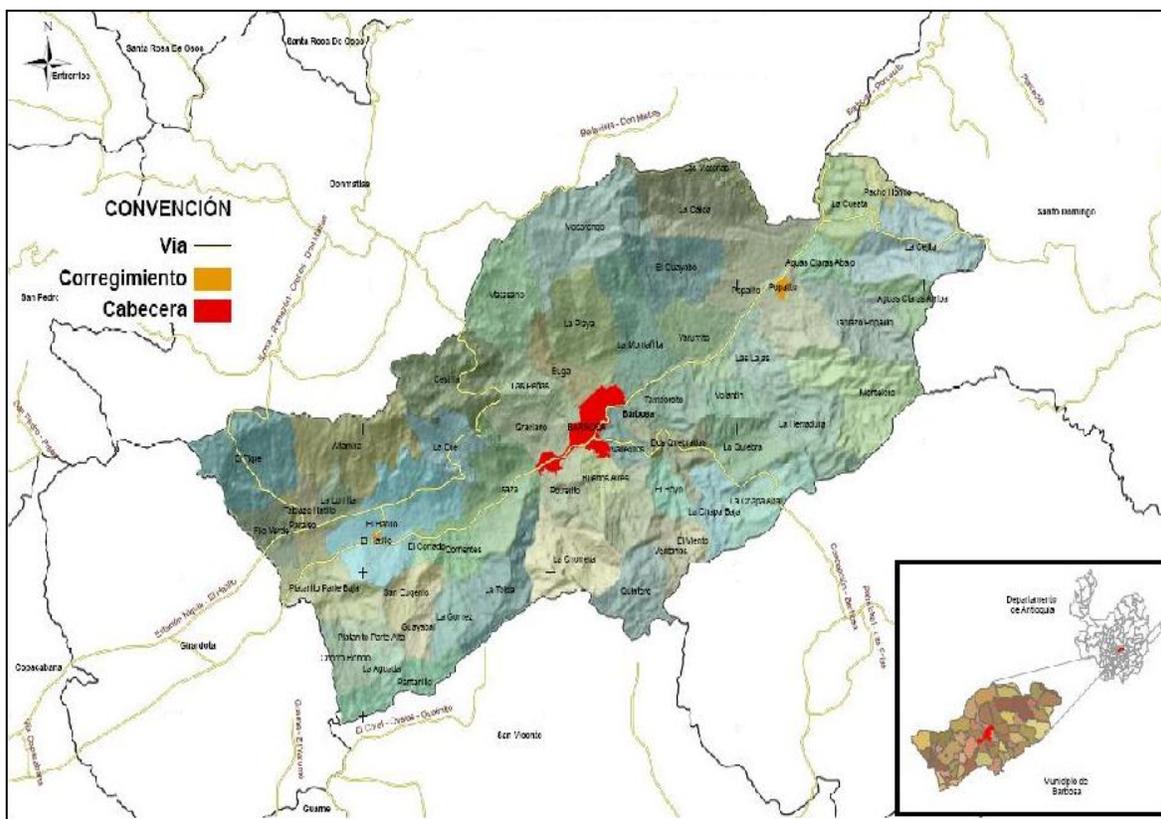
Por lo tanto, en el año de 1994 el Congreso de la República dentro de sus funciones constitucionales y teniendo presente la Constitución Política, elaboró la ley orgánica de planeación –Ley 152 de 1994– donde se definió la conformación de los Consejos Territoriales de Planeación –CTP– como escenarios y procesos de planeación participativa conformados por los representantes de las organizaciones sociales de un determinado lugar, los cuales tienen dentro de sus funciones legales analizar y discutir la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales (Cf. Colombia, Ley 152/1994).

Además, el Congreso también creó la Ley 388 de 1997, con la cual se establecieron los lineamientos para la clasificación y los usos del suelo en la zona urbana y rural de las entidades territoriales del país; en esta perspectiva, se construyen planes de ordenamiento territorial a través de las múltiples perspectivas y discusiones de los representantes de las organizaciones sociales referentes al tema tratado (Cf. Colombia, Ley 388/1997).

Por otra parte y en relación con los elementos anteriores, en el Municipio de Barbosa¹³ – Antioquia– (ver mapa N° 1), de acuerdo con la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, el Concejo Municipal creó el Acuerdo 003 de 1995, con el cual se definió en el municipio la creación del CTP, desde donde los representantes de las organizaciones sociales que habitan en el territorio han tenido la posibilidad de estar incidiendo en las políticas públicas que incentivan el desarrollo local, a través de la discusión y el análisis de los planes de desarrollo municipales.

¹³ Fue fundado en 1795 por Diego Fernández Barbosa y erigido municipio en 1812; está ubicado en el extremo norte de la subregión del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia; es un territorio montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central de Colombia; limita con San Vicente, Concepción, Santo Domingo, Don Matías y Girardota; tiene una extensión territorial de 206 Km², de los cuales 3 Km² corresponden al territorio urbano y 203 Km² al área rural; cuenta con 2 corregimientos, 57 veredas y 18 barrios; y hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Cf. Alcaldía de Barbosa, 2014). Es un municipio rural y su economía se basa en la agricultura, como la siembra de café, caña, piña, papa, cebolla, plátano, yuca, entre otros productos. Además, tiene una población aproximada de 47.500 habitantes; en el área urbana viven en promedio el 47% de los habitantes, mientras que en la ruralidad se encuentra el 53% de los habitantes (Cf. Fundación Social, 2011).

Mapa N° 1. El Municipio de Barbosa –Antioquia–



[Http://www.barbosa.gov.co/institucional/Paginas/infomaciondelmunicipio.aspx](http://www.barbosa.gov.co/institucional/Paginas/infomaciondelmunicipio.aspx).

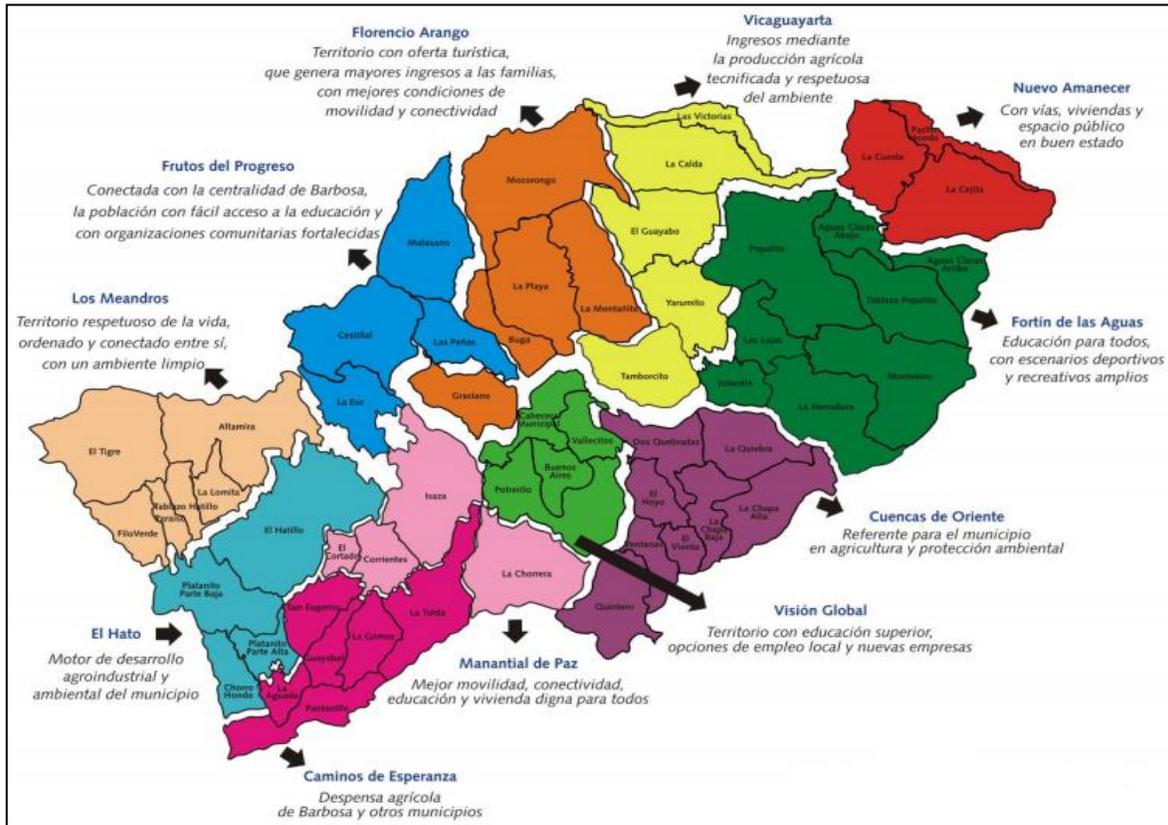
Después en el año 2000, la Administración Municipal, el CTP, y por supuesto, los representantes de las organizaciones sociales tomando como punto de referencia la Ley 388 de 1997, realizaron un proceso de diálogo, reflexión y consenso en relación con los usos del suelo en el territorio; de esta manera, se formuló el Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT– en el municipio, y formalizó mediante el Acuerdo 019 del 2000 emitido por el Concejo Municipal.

División del Municipio de Barbosa –Antioquia– en ALDEAS y la conformación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS

En el Municipio de Barbosa –Antioquia– aparte del CTP, desde donde se discuten los planes de desarrollo municipales y también el PBOT; con base en el proyecto de Buen Gobierno y Ciudadanía Activa explícito del Plan Estratégico del Aburrá Norte, la Administración Municipal apoyada por la Fundación Social, la Asocomunal Barbosa y las demás organizaciones sociales del municipio, en el año 2009 realizó una división del

territorio en zonas denominadas Agencias Locales de Desarrollo Autónomo –ALDEAS– como las unidades básicas para planeación del desarrollo local (Cf. Fundación Social, 2012) (ver mapa N° 2).

Mapa N° 2. El Municipio de Barbosa –Antioquia– y su división en ALDEAS



Fundación Social, 2012, p. 3.

Se establecieron once ALDEAS las cuales se conformaron por veredas que comparten características económicas, culturales, sociales, de movilidad y de intercambio histórico, con las debilidades y potencialidades de los habitantes del municipio –elementos comunes y propios de una identidad colectiva– (Cf. Fundación Social, 2012).

En tal sentido, se conformaron en cada una de las ALDEAS los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa –ampliación y cualificación de la democracia en términos administrativos–, los cuales están organizados por los representantes de las organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal –JAC–, la Junta Administradora Local, el Consejo Municipal de Juventud, las Asociaciones

de padres de familia, las Instituciones Educativas, los grupos sociales –jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, desplazados, ambientalistas, deportes, cultura–, las Veedurías Ciudadanas, las Iglesias, las ONG'S, las etnias, entre otros (Cf. Colombia, Municipio de Barbosa, Acuerdo 010/2011); además, tienen el objetivo de identificar los problemas colectivos y formular propuestas que busquen incidir en la formulación de las políticas públicas que incentivan desarrollo local a través de la planeación zonal.

En esa perspectiva, los Consejos de Desarrollo de ALDEAS a partir de las relaciones de dominación y de poder entre los representantes de las organizaciones sociales y sus múltiples perspectivas –interacción social–, realizaron un diagnóstico rápido sobre el municipio, logrando como resultado la visión o lo que se quiere alcanzar para cada una de las ALDEAS al año 2020.

En el año 2010 los Consejos de Desarrollo de ALDEAS teniendo en cuenta la visión que construyeron, hicieron un diagnóstico completo del municipio donde se identificaron los problemas colectivos alrededor de cuatro variables o campos de desarrollo tales como: 1) cultura y convivencia ciudadana; 2) desarrollo urbano y rural con protección ambiental; 3) educación pertinente y formación en valores; y 4) empleo e ingresos.

En esa misma lógica, en el año 2011 los Consejos de Desarrollo de ALDEAS a partir de los problemas colectivos que identificaron, cada uno generó alrededor de diez propuestas las cuales fueron plasmadas en agendas institucionales denominadas Planes Participativos, con la pretensión de ser incluidas en la agenda gubernamental, en este caso el Plan de Desarrollo 2012-2015 del municipio (Cf. Fundación Social, 2012).

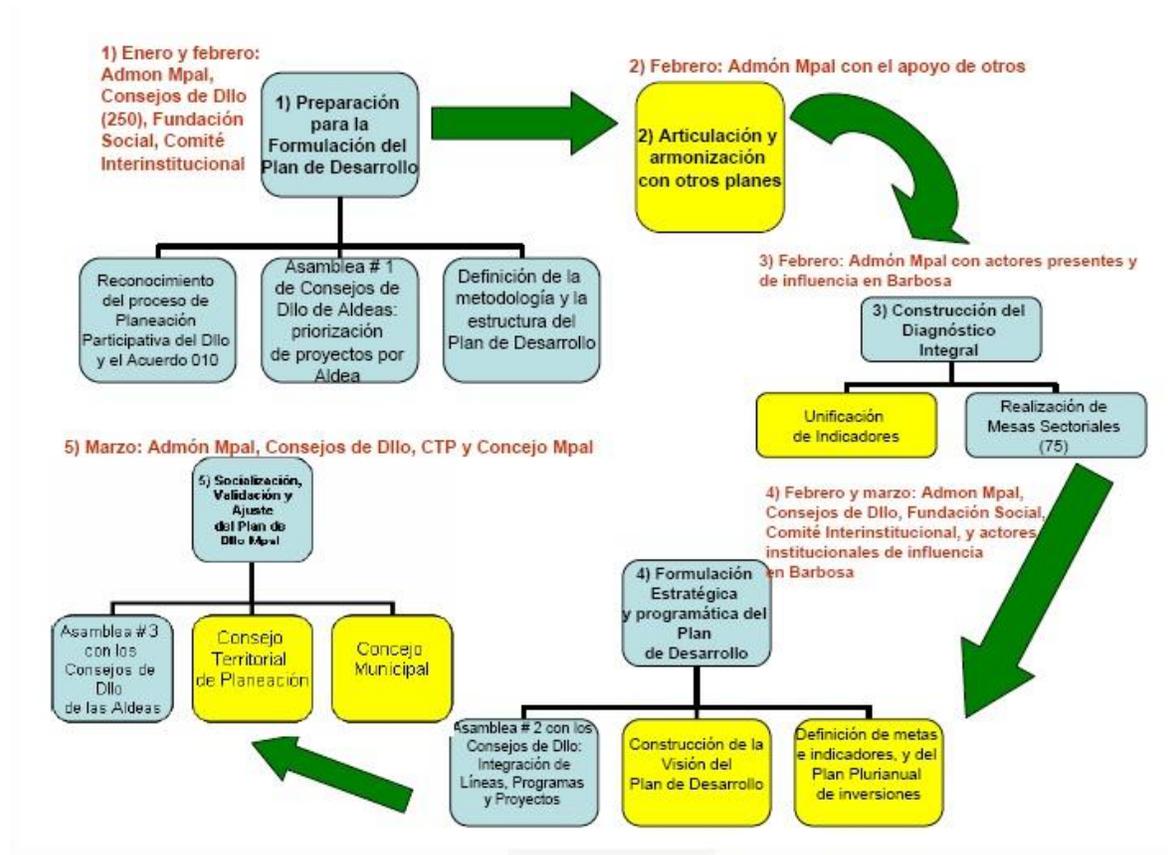
Por otra parte, el Concejo Municipal considerando la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, mediante el Acuerdo 010 de 2011 establece como política pública el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo –SMPP–, con el cual se formalizaron o adquirieron una estructura legal los Consejos de Desarrollo de ALDEAS.

En relación con lo anterior, el Alcalde electo con su equipo de trabajo asignado comenzará a realizar reuniones con los Consejos de Desarrollo de ALDEAS con el fin de llegar a un consenso sobre qué proyectos a corto, mediano y largo plazo serán incluidos en el Plan de Desarrollo; este proceso se iniciará entre enero y febrero del primer año de gobierno (Cf.

Colombia, Municipio de Barbosa, Acuerdo 010/2011). En otras palabras, antes de presentarse el Plan de Desarrollo al CTP y al Concejo Municipal para su aprobación y empezar a ejecutarse, el plan tuvo que ser construido, concertado y aprobado con los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS.

En esa lógica, para el primer trimestre del año 2012 la Administración Municipal cumpliendo con el Acuerdo 010 de 2011 y el apoyo de la Fundación Social, convocó a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS para construir de manera participativa el Plan de Desarrollo 2012-2015. Se hizo una primera asamblea y se priorizaron las propuestas por ALDEA –en total fueron 13– explícitas en los Planes Participativos; en una segunda asamblea se formularon las líneas estratégicas, los componentes, programas, proyectos y las actividades del Plan de Desarrollo; y en la tercera y última asamblea, se socializó el Plan de Desarrollo y se hicieron ajustes para comenzar su ejecución (Cf. Alcaldía de Barbosa, 2012) (ver esquema N° 6).

Esquema N° 6. Ruta de la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015



Alcaldía de Barbosa, 2012, p. 441.

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS

Inicialmente Francisco Javier Benjumea Zapata (ver anexo N° 3), Alcalde del Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2008-2011, haciendo referencia a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, se expresa de la siguiente manera:

Hoy en Barbosa –Antioquia– me parece que las ALDEAS hacen un rompimiento muy grande [...], porque las ALDEAS buscan dos procesos: primero buscan identidad desde el punto de vista cultural y territorial, las ALDEAS no están conformadas por veredas circundantes, ni colindantes, ni vecinas, sino que son identificadas culturalmente por los mismos habitantes de la zona que dijeron: queremos que nuestra ALDEAS estén conformadas por estas veredas, por esta y esta razón, entonces no se les impuso; el segundo tema que las personas que participan en las ALDEAS son personas que lo hacen por convicción no por interés particular, en otras palabras los mueve mucho el interés general y es una bondad de la ALDEA.

[...] Tuve la oportunidad de trabajar en Santa Rosa de Osos en la Alcaldía –Antioquia–, allí implementamos el modelo de las ALDEAS que vimos era más eficiente que cualquier otro modelo, ese modelo lo tomamos de las Naciones Unidas, inclusive las Naciones Unidas tomaron ese modelo de desarrollo italiano específicamente de aldeas de producciones agrícolas, de producción lechera donde la comunidad se unió para trabajar de la mano y sacar adelante sus proyectos productivos.

Voy a citar a un campesino de la vereda la Tolda del Municipio de Barbosa –Antioquia– en un encuentro que hicimos con el SENA –Servicio Nacional de Aprendizaje– en una reunión con todos los aldeanos; se para el señor en el recinto donde inclusive estaban los Concejales de Barbosa y emite estas palabras: “señores concejales, señores funcionarios públicos, compañeros aldeanos, cualquier persona que quiera ir a nuestra vereda y a nuestra región a hacer propuestas políticas, a partir de este proceso de ALDEAS lo primero que tiene que hacer es consultar que es lo que estamos proponiendo nosotros, ya nadie va a decir que es lo que nosotros necesitamos, sino que vamos nosotros a decir que es lo que necesitamos y no solo que necesitamos, sino también que proponemos”. A partir de este momento la política se transforma y el que quiera hacer política tiene que consultar los planes de las ALDEAS y los planes de desarrollo.

Igualmente, Mauricio Cuartas (ver anexo N° 6) un líder comunitario de la vereda Platanito ubicada en la ALDEA El Hato, afirma que:

Antes del 2009 estaban las organizaciones comunitarias como las JAC y las Juntas de Acueducto, pero todas trabajaban de manera desarticulada, a partir de la conformación de las ALDEAS empezamos a trabajar articuladamente con todas las organizaciones sociales y nos sentamos en varias oportunidades porque fueron unos talleres muy largos y muy continuos [...].

Las personas que están entrando a participar son personas que ya no van en busca de un interés propio, sino de un interés colectivo, esto hace que ellos ya no hablen a nombre propio que mi casa, mi agua, sino que venga miremos las condiciones locativas de mi comunidad y que todos vayan aportar, y no era como primero que uno se volvía un monologo, ya estas organizaciones tienen ideas de proyectos, tienen ideas de negocio y que están trabajando es por un bien común y no por un bien propio. Vemos que hay una modernización de las organizaciones comunitarias y una modernización de las personas que también las integran, ya no van a decir que me dan sino que voy aportar, y que es importante tener en cuenta el aporte de estas personas.

Además, según Fran Esteban García Gaviria (ver anexo N° 4), Concejal del municipio de los periodos 2008-2011 y 2012-2015, afirma que fue positiva la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015:

[...] Barbosa –Antioquia– es modelo en cuanto a la participación y la formulación del Plan de Desarrollo, ya que asistió alrededor del 30% del municipio o representado cada una de las organizaciones que se tienen en cada uno de los Consejos de ALDEAS.

Contrariamente a lo que hasta el momento se ha expresado, según Yuliana Bustamante Rodríguez (ver anexo N° 20), Presidenta de la JAC de la vereda Platanito, ubicada en la ALDEA El Hato, plantea que a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS solo asisten las JAC, porque “[...] no hay ningún empresario, no están los representantes de las Iglesias, no están los representantes de los deportistas, entre otros [...]”.

De acuerdo con el planteamiento anterior, Juan David Peña Delgado (ver anexo N° 11), líder comunitario de la vereda de Buenos Aires parte alta ubicada en la ALDEA Visión Global, también afirma que los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no se han venido

realizando con los representantes de las organizaciones sociales según la normatividad – Acuerdo 010 de 2011–, por la falta de motivación en el proceso;

[...] no participan realmente todos los Consejos de Desarrollo, ya que tienen un número muy claro de personajes que deben estar; se han venido realizando pero no con las personas que legalmente tienen que estar en un Consejo de Desarrollo como tal, [...] porque realmente a la gente no le interesa.

Uno de los informes que realizó el Consejo de Desarrollo de la ALDEA Visión Global, sobre la participación de los representantes de las organizaciones sociales, manifiesta lo siguiente:

Uno de los obstáculos para la participación y organización comunitaria en la ALDEA es el desinterés de los habitantes y en especial de los más jóvenes para hacer parte de las distintas asociaciones, grupos temáticos, JAC, entre otras organizaciones.

En la mayoría de organizaciones se mantienen durante varios años los mismos integrantes pues no se presenta relevo generacional, esto limita la posibilidad de innovar en las organizaciones, crear nuevos proyectos y servicios y ampliar la base social de la organización.

De otro lado las organizaciones comunitarias no se conocen entre sí, ni adelantan trabajos conjuntos, no existen redes de organizaciones comunitarias y se tiene una débil valoración del trabajo en red, lo cual limita las posibilidades para aportar soluciones colectivas para los problemas de la ALDEA y la gestión de mayores recursos para sus actividades.

Existe una alta dependencia de las organizaciones con respecto a la Administración Municipal como fuente de recursos para su trabajo. La mayoría de actividades realizadas por las organizaciones están ligadas a las posibilidades de apoyo que brinda la Alcaldía Municipal.

En general no se cuenta con procesos sistemáticos para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del municipio. En general, la percepción de los representantes de organizaciones del área urbana es que hay pocos programas de apoyo y acompañamiento a las organizaciones comunitarias lo cual se convierte en obstáculo para la consolidación del tejido asociativo en Barbosa –Antioquia– (Consejo de Desarrollo de la ALDEA Visión Global, 2011, pp. 8-9).

En este aspecto, podría decirse que el principal problema que presentan los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, es el desinterés de los representantes de las organizaciones

sociales en participar de estos escenarios y procesos de planeación participativa. De alguna manera, el problema tiene como causas la extensión del territorio, las ocupaciones laborales por los problemas económicos, la poca formación de los representantes las organizaciones sociales en los temas de planeación, los intereses individuales, y que los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo.

Extensión del municipio

Una de las causas relacionadas con el desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS es la extensión del municipio. Algunos representantes de las organizaciones sociales cuestionan la división del municipio en ALDEAS, porque consideran que en algunos casos, las ALDEAS no comparten características económicas, culturales, sociales, de movilidad y de intercambio histórico tal y como lo presentan Francisco Javier Benjumea Zapata (ver anexo N° 3) y la Fundación Social (2012).

Por ejemplo, Edgar Flórez (ver anexo N° 14), Presidente de la JAC de la vereda Tamborcito ubicada en la ALDEA Vicaguayarta expresa lo siguiente:

No veo como acertada la idea de ALDEA, porque ya tenemos prácticamente 5 años en este proceso y la gente no se siente de una ALDEA, la gente se siente es de la vereda, aun dentro de la misma ALDEA la gente tira para su vereda, entonces el concepto de ALDEA todavía no está cimentado y arraigado en la población, yo creo que se debería trabajar más en ese aspecto, de todas maneras el municipio es muy grande y de pronto será que se necesita más tiempo.

[...] Yo hablo más que todo por mi ALDEA, lo que pasa es que a mí me parece que la ALDEA quedó mal distribuida; la vereda de Tamborcito está en la margen derecha del Río Medellín, y la vereda Yarumito está en la margen derecha y en la margen izquierda, y las otras veredas, el Guayabo, Las Victorias y La Calda están en la margen izquierda, entonces no sé porque tenemos esa sensación que estamos divididos por el río, el río no nos integra.

Igualmente, Amalia Flórez (ver anexo N° 19), Representante Legal de la Corporación Cultural Pascuala Muñoz con sede en la ALDEA Visión Global argumenta que:

[...] Las ALDEAS están conformadas por cosas, por características que tienen en común, caminos, cultivos entre otros; pero yo me iba a realizar una determinada actividad a la

ALDEA x, y me voy para una vereda en particular, y me doy cuenta que esa vereda es tan grande que ni siquiera llega la gente de la misma vereda.

Me pasó por ejemplo en la vereda La Chorrera –ALDEA Manantial de Paz–, yo le decía al Presidente de la JAC, oiga entonces ¿dónde es La Chorrera?, y me decía, esas montañas de por allá y esas otras de por allá, y esto está dividido en sectores, sector x y sector y; entonces yo me preguntaba, la vereda de Isaza también pertenece a esta ALDEA, y obviamente yo de Isaza no me voy a venir para La Chorrera al Consejo de Desarrollo de la ALDEA, esas si son mentiras pues, El Cortado y Corrientes también pertenecen a esta ALDEA, entonces de Corrientes como me voy a ir para La Chorrera a un Consejo de Desarrollo; no sé si los caminos o la vías de acceso, o la forma en cómo están distribuidas las ALDEAS, si hace que yo también participe fácil de los Consejos de Desarrollo.

A mí personalmente con la corporación –Corporación Cultural Pascuala Muñoz– me ha parecido muy teso trabajar por ALDEAS, porque nunca lo logramos, decimos nosotros vamos a ir a presentar una película en la ALDEA tal y hacemos cuñas radiales, pero finalmente llega la gente que vive en la vereda donde se va a mostrar la película.

Según Laura Lucía Arias Gómez (ver anexo N° 5), Coordinadora del programa de ALDEAS por parte de la Administración Municipal de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2011, afirma lo siguiente:

[...] a veces la participación en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no es fácil; en el Municipio de Barbosa –Antioquia– hay como problemas en la parte de la infraestructura vial, entonces por ejemplo tenemos una ALDEA que se llama Cuencas de Oriente que la integra gente de la vereda Quintero y de acá de la vereda Dos Quebradas, entonces se convoca a una reunión en Dos Quebradas y la gente más lejana le queda muy difícil participar [...].

En síntesis, el desinterés de los representantes de las organizaciones sociales para participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS tiene como causa la extensión del municipio, porque no hay integración de los habitantes de las veredas que conforman las ALDEAS, lo cual a su vez genera obstáculos para la coordinación y el trabajo en equipo en función de realizar distintas actividades que buscan incentivar el desarrollo local.

Ocupaciones laborales por los problemas económicos

Otra de las causas del desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS son las ocupaciones laborales por los problemas económicos. Amparo del Socorro Villa Arismendi (ver anexo N° 9), Presidenta de la JAC de la vereda La Chapa parte alta plantea lo siguiente: “hay mucha gente que no saca como el tiempo para estar en esto, porque tienen su empleo que no puede venir a una reunión y eso se nos vuelve un problema”.

Nuevamente Edgar Flórez (ver anexo N° 14) afirma que:

[...] hay gente que no puede porque trabajan o viven lejos y no tienen tiempo, entonces no siempre es la cantidad de gente y muchas veces cuando uno va a las capacitaciones uno queda como empezado y no se llega a un término, entonces la gente poco a poco se va como cansando [...].

María Oramaica Roldán (ver anexo N° 8), Presidenta de la JAC de la vereda Volantín ubicada en la ALDEA El Fortín de las Aguas dice lo siguiente:

[...] la falencia que hemos visto es el factor económico para el desplazamiento de los líderes a representar cada organización cuando hay tantas reuniones y tantas cosas, entonces cuando uno invita a un representante de una organización, lo primero que le dicen a uno es que están cortos de pasajes o tienen que trabajar de día para comer de noche, entonces no pueden dejar el trabajo porque trabajan por jornales y si se vienen de allá dejan de devengar.

Omar de Jesús Ríos Mejía (ver anexo N° 15), Presidente de la JAC de la vereda Pacho Hondo ubicada en la ALDEA Nuevo Amanecer, se expresa de esta manera:

hay unas personas que están muy comprometidas con el proceso, pero hay otras personas que todavía no se integran, porque ha faltado participación, y lo digo desde mi punto de vista, es por la situación económica agraria, está muy dura, entonces puede ser eso que muchos líderes se abstienen a salir a gastar donde el día domingo no saben de dónde van a recuperar su tiempo para poder llevar la alimentación a su familia [...].

Por supuesto, el desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, tienen como causa las ocupaciones laborales dados los problemas económicos; esta circunstancia en parte conlleva a que los

representantes de las organizaciones sociales sean dependientes de la Administración Municipal para solucionar los problemas colectivos, incluso los de carácter individual.

En esta perspectiva, Francisco Javier Benjumea Zapata (ver anexo N° 3) afirma que “[...] la comunidad aprendió a pedir donde había plata y eso le hizo mucho daño a la democracia, porque el modelo colombiano se casó las necesidades básicas insatisfechas que son salud, educación, vivienda y saneamiento básico”.

Poca formación en los temas de planeación

La poca formación que poseen los representantes de las organizaciones sociales en los temas de planeación, es otra de las causas relacionadas con el desinterés en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS. Según Raúl Fernando Montoya Ruíz (ver anexo N° 1), profesor de la Universidad de Antioquia,

[...] es necesario que toda esta oferta de leyes, normas e instrumentos de participación, de ampliación de la democracia, la gestión pública y el control social, pase por el fortalecimiento de la sociedad civil en términos de transformación y modificación de prácticas y cultura política, pase por la pedagogía ciudadana [...].

Además, Nicolás García (ver anexo N° 7), líder comunitario del casco urbano; Isolda Castrillón (ver anexo N° 10), Presidenta de la JAC del barrio Villa Roca –ALDEA Visión Global–; Edgar Flórez (ver anexo N° 14); Nelly Hernández (ver anexo N° 17), líder comunitaria del casco urbano –ALDEA Visión Global; Luis Eduardo Gómez (ver anexo N° 18), Vicepresidente de la JAC de la vereda La Cejita ubicada en la ALDEAS Nuevo Amanecer; y Amalia Flórez (ver anexo N° 19), también concuerdan con que hacen falta procesos de formación en estos temas.

En este aspecto, según Eleazar Cadavid (ver anexo N° 13), un líder comunitario de la vereda Filo Verde ubicada en la ALDEA Los Meandros dice que: “en la parte práctica se ha encontrado una dificultad muy grande, y es por un lado el problema que hay a la hora de formular proyectos y la capacitación para ejercer esa actividad [...]”.

Por ejemplo, aunque la Administración Municipal convocó a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS para la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015, Yuliana Bustamante Rodríguez (ver anexo N° 20) dice estas palabras:

que yo haya visto a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS bien empoderados no los vi; para mí se vio fue muy sesgado como al tema de líderes de recoger y levantar información, pero como en la dinámica de un verdadero Consejo de Desarrollo de ALDEAS, no;

en parte, se presentan estas circunstancias por la poca formación de los representantes de las organizaciones sociales en los temas de planeación.

Por supuesto, la poca formación en los temas de planeación conduce a que haya “[...] poca comprensión del trabajo a largo plazo [...]”, según comenta Claudia María Salgar Saldarriaga (ver anexo N° 2), profesional de la Fundación Social y experta en el tema de la planeación participativa. Incluso, Laura Lucía Arias Gómez (ver anexo N° 5), reconoce que las propuestas que generaron los Consejos de Desarrollo de ALDEAS se centraron en necesidades de corto plazo, más que en formular propuestas con una proyección de largo plazo, “[...] de pronto si nos faltó un poco focalizar que dichos proyectos no se centraran tanto necesidades básicas insatisfechas [...]”.

En términos generales, el desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS se debe a la poca formación en los temas de planeación, porque todavía no se logra comprender que los procesos de desarrollo local son a largo plazo; además, este problema se relaciona con las dificultades económicas, debido a que los representantes de las organizaciones sociales le apuntan a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas –soluciones a corto plazo–.

Intereses individuales

Los intereses individuales también son una causa del desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS. Amalia Flórez (ver anexo N° 19) dice lo siguiente:

[...] yo recuerdo que invitaba amigos de las JAC y decían: es que una va allá y ¿Para qué? uno no ve la plata, [...] yo si voy a ir pero por ir, pero uno para qué va a eso si de todas maneras la organización de uno sigue en las mismas, que no hay ayuda; porque todo el mundo espera es que le ayuden.

Según Bernardo Agudelo Hernández (ver anexo N° 12), líder comunitario de la vereda La Aguada ubicada en la ALDEA Caminos de Esperanza, a firma que “algunos líderes

mezclan intereses particulares y no comunitarios, otros involucran la parte política en estos temas [...]”.

Igualmente, Nelly Hernández (ver anexo N° 17) afirma que:

[...] se encontraba mucho respeto entre los mismos líderes y la misma comunidad, luego esto fue bajando a raíz de que comenzó a vincularse gente que encontraba como unos intereses, como que hay para mí, y luego se encuentra que decayó mucho la participación.

Edgar Flórez (ver anexo N° 14) dice estas palabras:

[...] a mí me da la impresión de que muchas personas van con intereses personales, entonces eso desvirtúa mucho la labor con la comunidad, porque desafortunadamente trabajamos sin ningún tipo de remuneración y nos toca costearnos todo de cuenta nuestra, pero entonces hay mucha gente como en estas cosas hay dinero de por medio, va es a ver que puede agarrar para él, entonces por eso también existe como cierta desmotivación [...].

De manera general, en muchos casos los representantes de las organizaciones sociales que asisten a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, lo hacen por intereses individuales, es decir, no hay compromiso por el interés general –clientelismo¹⁴–, lo que hace que se pierda el interés por participar en los procesos de planeación participativa, en donde se busca incidir en la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

Los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo

Otro de los problemas relacionados con la falta de motivación para que los representantes de las organizaciones sociales sean parte de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, es que los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo.

Yuliana Bustamante Rodríguez (ver anexo N° 20) comenta:

[...] en Colombia nos tiene decepcionados la política, los politiqueros de turno, tantas reuniones y cero resultados, ha bajado ese índice de participación proactiva, la gente viene porque es una obligación, porque le dieron el refrigerio o el pasaje, pero por convicción de que yo voy a ir a participar y me voy a empoderar de la palabra y voy a ir a preguntar, no; entonces de parte de la comunidad, desde la sociedad civil, pienso que ya la gente no tiene

¹⁴ Se caracteriza porque son negociaciones entre individuos y organizaciones sociales en virtud de intereses que no están que no están vinculados con un beneficio colectivo (Cf. Leal Buitrago & Dávila Ladrón de Guevara, 1990).

una credibilidad para con los administradores de turno, ahí hay una gran falencia desde lo político y es grave.

Fabiola Murillo Herrera (ver anexo N° 16), líder comunitaria de la vereda Las Victorias ubicada en la ALDEA Vicaguayarta, dice las siguientes palabras:

[...] algunos líderes participan por propia voluntad porque les gusta y porque quieren, y otros son casi que obligados y no se sienten muy a gustos, y se sienten aburridos y cansados por el incumplimiento de los mandatarios en los programas y proyectos.

Luis Eduardo Gómez (ver anexo N° 18) dice:

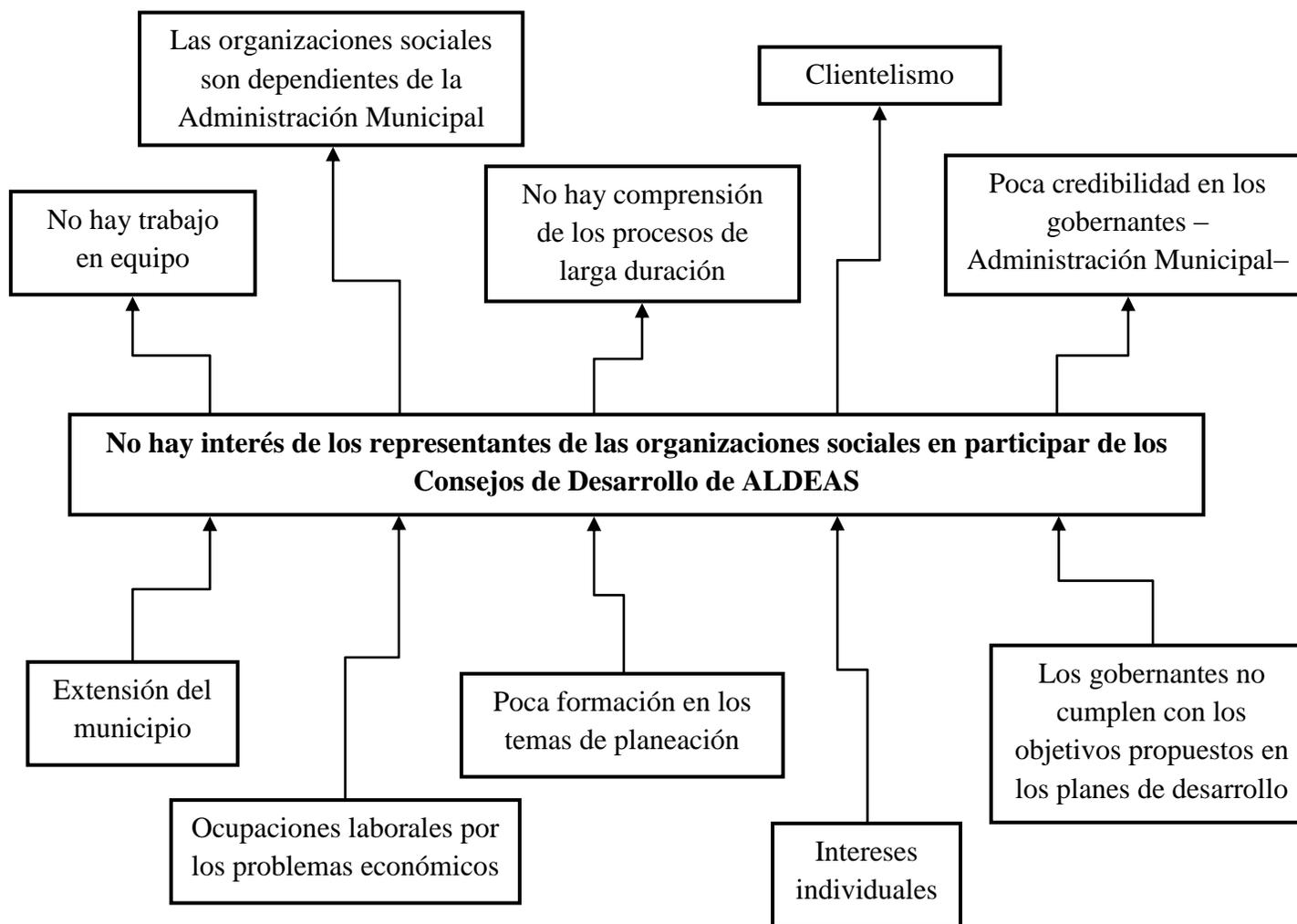
hay personas que si trabajan por la comunidad, pero también van personas muy negativas, hay unas cosas que las quieren sacar, pero hay otras cosas que dicen que eso no se ve, es que vea, si uno está gestionando por la Gobernación un proyecto eso no se ve [...].

En relación con las anteriores afirmaciones, Amalia Flórez (ver anexo N° 19) menciona lo siguiente:

[...] Alguien es candidato a lo que sea y para que voten por ellos dicen un montón de cosas que no pueden cumplir, porque hay cosas que se salen de las manos y no están fácil, y la gente dice: hay votemos por esta persona porque nos va a dar y nos va a dar, entonces esa persona sea buena o no tan buena después no puede cumplir con las expectativas de la gente, hay como este no me dio, como este no me trajo a la comunidad, como no me dieron techo y como no me dieron aquello, ese no sirve y yo no creo en los Alcaldes; y lo otro es como los programas de gobierno son a 4 años, hay un proceso que quizás sea bueno y llega otro Alcalde lo quita y hace otro, entonces son un montón de cosas interrumpidas que al final como no tienen continuidad como que todo se queda ahí [...].

En esta lógica, el desinterés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, está vinculado con que los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo, porque generalmente proponen y prometen soluciones a problemas de corto plazo y sin mayor alcance –necesidades básicas insatisfechas–, en parte, por la presión social y por el clientelismo, trayendo como consecuencia poca credibilidad en los gobernantes.

Esquema N° 7. Problemas que presentan los Consejos de Desarrollo de ALDEAS



Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS

“La universalidad del pensamiento es suprema y está por encima de las cosas. Nada escapa a la comprensión o al entendimiento. Lo que falla en nosotros es el deseo de saber, el deseo de leer o interpretar, el deseo de dar significado a todo pensamiento que expresamos”.

Henry Miller

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo, se desarrolla el análisis sobre la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012; en este aspecto, se tiene como punto de referencia la gobernanza y la planeación participativa como elementos teóricos, teniendo además en cuenta, los datos empíricos que se recopilaron por medio de las referencias bibliográficas y las entrevistas semiestructuradas; en último lugar, se presenta una síntesis de la investigación.

GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ALDEAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA– ENTRE LOS AÑOS 2009-2012

En términos de la propuesta teórica, la gobernanza se comprende como un proceso democrático de dirección de la sociedad, donde no hay una relación jerárquica entre los individuos y las organizaciones sociales, sino más de coordinación –relaciones entre iguales– al momento de formularse las políticas públicas, las cuales incentivan el desarrollo local (Cf. Aguilar Villanueva, 2009; Vallès, 2008).

En relación con la planeación participativa, esta se concibe como un escenario o espacio de diálogo, reflexión y consenso, no libre de tensiones entre los individuos y las organizaciones sociales que interactúan entre sí, a partir sus múltiples perspectivas para comprender las problemáticas de la realidad social; asimismo, es un proceso en donde se identifican los problemas colectivos y se generan propuestas que buscan incidir en las decisiones políticas, con el objetivo de mejorar constantemente las condiciones de vida existentes en la sociedad (Cf. Forero Pineda, Cardona Moreno & Córdoba Martínez, 1999; Pindado Sánchez, 2009).

En efecto, al verse la planeación participativa desde el enfoque de la gobernanza, puede entenderse como un proceso democrático de dirección de la sociedad donde no hay una relación de jerarquías entre los individuos y las organizaciones sociales, sino más de coordinación al momento de formularse las políticas públicas, las cuales incentivan el desarrollo local –inteligencia social–.

En relación con los datos empíricos, en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012 se realizó una división del territorio en Agencias Locales de Desarrollo Autónomo –ALDEAS– y se crearon los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa, en los cuales se identificaron los problemas colectivos y se generaron propuestas que se plasmaron en agendas institucionales denominadas Planes Participativos, para que luego fueran incluidos en la agenda gubernamental del municipio, en este caso el Plan de Desarrollo 2012-2015 (Cf. Fundación Social, 2012).

Por tal motivo, los Consejos de Desarrollo de ALDEAS al ser escenarios y procesos de planeación participativa, también son procesos democráticos de dirección de la sociedad, donde se formulan las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

La democracia

Con fundamento en autores como Giovanni Sartori (2005), Beatriz Restrepo Gallego (2010), Victoria Camps (1996) y Antonio Camuo (1995), la planeación participativa al considerarse un escenario –sin jerarquías– de diálogo, reflexión y consenso entre los individuos y las organizaciones sociales, guarda vínculo con la democracia, porque las

discusiones que se desarrollan alimentan la legitimidad del gobierno en términos sustanciales, en tanto hay un cumplimiento de las normas constitucionales, en este caso, mantenerse a la escucha y estar atento de manera permanente en las necesidades más relevantes de la sociedad, con el fin de tener la capacidad de tomar decisiones que concuerden con el interés general.

Haciendo referencia a las evidencias empíricas obtenidas, la Administración Municipal de Barbosa –Antioquia– apoyada por la Fundación Social, la Asocomunal Barbosa y las demás organizaciones sociales del municipio, realizó una división del territorio en zonas denominadas ALDEAS, como las unidades básicas para planeación del desarrollo local; por supuesto, todo esto se hizo con base en los referentes de identidad colectiva característicos de los habitantes (Cf. Fundación Social, 2012).

A partir de la división del territorio en ALDEAS, se conformaron en cada una de las ALDEAS los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa, los cuales están organizados por los representantes de las organizaciones sociales –individuos– (Cf. Concejo Municipal de Barbosa, 2011), con el objetivo de identificar los problemas colectivos y generar propuestas que logren incidir en la formulación de las políticas públicas que incentivan el desarrollo local.

En relación con los planteamientos teóricos mencionados y las evidencias empíricas recolectadas, se puede decir que en el Municipio de Barbosa –Antioquia– hubo una ampliación y cualificación de la democracia en terminos administrativos, porque las organizaciones sociales y sus representantes adquieren nuevos instrumentos y canales institucionales que les permitieran incidir en las políticas públicas, lo cual implica que el gobierno, en este caso, la Administración Municipal esté atenta permanentemente de los problemas colectivos y las propuestas que permitan solucionarlos, logrando así legitimidad en términos sustanciales.

Las políticas públicas

En relación con los autores Josep M. Vallès (2008), André Noël Roth Deubel (2003 & 2010) y Jorge Iván Cuervo Restrepo (2007), la planeación participativa al ser un proceso en donde se identifican los problemas colectivos y se generan propuestas que buscan incidir en

las decisiones políticas, también puede entenderse como una forma en la que democráticamente se formulan las políticas públicas –construcción social y política–, porque los individuos y las organizaciones sociales elaboran agendas de carácter institucional para que sean incluidas en la agenda gubernamental.

Según los datos empíricos obtenidos, no hay interés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS; en parte, dentro de las causas relacionadas con el fenómeno se presentan las siguientes: extensión del municipio, ocupaciones laborales por los problemas económicos y poca formación en los temas de planeación.

En primer lugar, por la extensión del municipio no hay integración de los habitantes de las veredas en ALDEAS, incluso dentro de las mismas veredas se hace difícil la articulación, según lo manifiestan Laura Lucía Arias Gómez (ver anexo N° 5), Edgar Flórez (ver anexo N° 14) y Amalia Flórez (ver anexo N° 19), lo cual a su vez genera obstáculos para la coordinación y el trabajo en equipo en función de realizar distintas actividades.

En segundo lugar, están las ocupaciones laborales por los problemas económicos, como lo presentan Francisco Javier Benjumea Zapata (ver anexo N° 3), María Oramaica Roldán (ver anexo N° 8), Amparo del Socorro Villa Arismendi (ver anexo N° 9), Edgar Flórez (ver anexo N° 14) y Omar de Jesús Ríos Mejía (ver anexo N° 15); esta circunstancia de alguna manera, conlleva a que los representantes de las organizaciones sociales sean dependientes de la Administración Municipal para solucionar los problemas colectivos, incluso los de carácter individual.

En tercer y último lugar, está la poca formación en los temas de planeación, como lo argumentan Raúl Fernando Montoya Ruíz (ver anexo N° 1), Nicolás García (ver anexo N° 7), Isolda Castrillón (ver anexo N° 10), Eleazar Cadavid (ver anexo N° 13), Edgar Flórez (ver anexo N° 14), Nelly Hernández (ver anexo N° 17), Luis Eduardo Gómez (ver anexo N° 18), Amalia Flórez (ver anexo N° 19) y Yuliana Bustamante Rodríguez (ver anexo N° 20); por supuesto, la situación conduce a que haya poca comprensión del trabajo a largo plazo, según comenta Claudia María Salgar Saldarriaga (ver anexo N° 2) y Laura Lucía Arias Gómez (ver anexo N° 5).

En efecto, los Consejos de Desarrollo de ALDEAS han sido escenarios donde unos pocos discuten problemas que no necesariamente son trascendentales para incentivar el desarrollo local, porque poseen poca comprensión del trabajo a largo plazo; al mismo tiempo, los representantes de las organizaciones sociales están es atentos constantemente de las “ayudas” que se puedan presentar por parte de la Administración Municipal o cualquier otra entidad para solucionar los problemas colectivos.

De acuerdo con la propuesta teórica y las evidencias empíricas halladas, puede interpretarse que los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no tuvieron incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015, porque los Planes Participativos no fueron realmente el resultado de un proceso democrático, dicho otras palabras, no hubo una construcción social y política entre los representantes de las organizaciones sociales.

El desarrollo local

De acuerdo con las perspectivas de Esperanza Gómez Hernández (2012), Sergio Buarque (1999), Sergio Boisier (2005), Georges Canguilhem (1999), Angel Libardo Herreño Hernández (2012), Luz Stella Urrego Ramírez (2003), José Arocena (1995), Antonio Martínez Puché (2000) y María Clara Echacarría Ramírez y Análida Rincón Patiño (2000), la planeación participativa en cuanto a su relación con el desarrollo local, involucra los individuos y las organizaciones sociales en la construcción de un territorio socialmente deseado en cuanto al crecimiento económico y sociocultural para avanzar en soluciones de largo plazo sobre los problemas colectivos, y desde luego, mejorar la calidad de vida de la sociedad con la movilización de los recursos existentes dentro del mismo territorio.

En relación con los datos empíricos que se recolectaron, tampoco hay interés de los representantes de las organizaciones sociales en participar de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS, por causa de los intereses individuales y que los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo.

Según Bernardo Agudelo Hernández (ver anexo N° 12), Edgar Flórez (ver anexo N° 14), Nelly Hernández (ver anexo N° 17) y Amalia Flórez (ver anexo N° 19), muchos de los representantes de las organizaciones sociales asisten a los Consejos de Desarrollo de

ALDEAS lo hacen por intereses individuales; desde luego, esta circunstancia fomenta el clientelismo, porque los intereses individuales están por encima del interés general.

De igual forma, Fabiola Murillo Herrera (ver anexo N° 16), Luis Eduardo Gómez (ver anexo N° 18), Amalia Flórez (ver anexo N° 19) y Yuliana Bustamante Rodríguez (ver anexo N° 20), dicen que los gobernantes no cumplen con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo, porque generalmente proponen y prometen soluciones a problemas de corto plazo y sin mayor alcance –necesidades básicas insatisfechas–, en parte, por la presión social y por el clientelismo, trayendo como consecuencia poca credibilidad en los gobernantes.

Al hacerse una correlación entre la propuesta teórica y las evidencias empíricas, puede decirse que los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no lograron en su trabajo incentivar el desarrollo local, porque los representantes de las organizaciones sociales no se involucraron totalmente en la construcción de un territorio socialmente deseado en cuanto al crecimiento económico y sociocultural para avanzar en soluciones de largo plazo sobre los problemas colectivos.

A MODO DE SÍNTESIS

Los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como escenarios y procesos de planeación participativa en el Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2012, en parte tuvieron un impacto positivo, porque hay una ampliación y cualificación de la democracia desde el punto de vista administrativo; sin embargo, estas herramientas y canales institucionales en cuanto a la práctica presentaron un impacto negativo, porque no tuvieron incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015, y en ese orden de ideas, tampoco lograron incentivar el desarrollo local.

De acuerdo con los argumentos de esta investigación, es posible afirmar que aún falta mucha inteligencia social –cooperación– para que los Consejos de Desarrollo de ALDEAS sean verdaderamente procesos de gobernanza, es decir, procesos democráticos –trascender de la legitimidad formal a la sustancial– en los cuales los representantes de las

organizaciones sociales puedan incidir en la formulación de las políticas públicas, las cuales logran incentivar el desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2009). *Gobernanza: normalización conceptual y nuevas cuestiones*. Barcelona: Cátedra Liderazgos y gobernanza democrática.
- Alcaldía de Barbosa –Antioquia–. (2012). *Plan de Desarrollo Municipio de Barbosa – Antioquia– 2012-2015*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa –Antioquia–.
- _____. (2012). *Información del Municipio de Barbosa –Antioquia–*. Disponible en: <http://www.barbosa.gov.co/institucional/Paginas/infomaciondelmunicipio.aspx>. [Consultado 23 de julio de 2014].
- Alcántara Sáenz, Manuel. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio: Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2006). Plan Estratégico del Aburrá Norte. En *Planes Estratégicos Norte y Sur del Valle de Aburrá* (pp. 59-199). Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- _____. (2012). *Quiénes somos*. Disponible en: <http://www.areadigital.gov.co/institucional/Paginas/Presentaci%C3%B3n.aspx>. [Consultado 23 de julio de 2014].
- Aristizábal Salazar, María Nubia., & Galeano Marín, María Eumelia. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: caracterización y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia sede central 2007-2008. *Estudios de Derecho (Medellín)*, 161-187.
- Arocena, José. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Uruguay: Editorial Nueva Sociedad.
- Asocomunal Barbosa. (2011). *Asocomunal Barbosa*. Disponible en: http://asocomunal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=115. [Consultado 26 de mayo de 2013].

- Bedoya Bedoya, María Rocío. (2010). *Análisis de la política pública de contingentes de trabajadores extranjeros no comunitarios en España: el caso de los colombianos y las colombianas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Boisier, Sergio. (2005). ¿Hay un espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL (Santiago de Chile)*, 47-62.
- Buarque, Sergio. (1999). *Metodología de planeamiento do desenvolvimento local e municipal sustentable*. Recife: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Camou, Antonio. (1995). *Gobernabilidad y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Camps, Victoria. (1996). Capítulo 3: El buen gobierno. En *El malestar en la vida pública* (pp. 42-50). Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Canguilhem, Georges. (1999). La decadencia de la idea de progreso. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (España)*, 664-683.
- Coller, Xavier. (2005). *Cuadernos metodológicos: estudio de Casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Colombia, Acto Legislativo 01/1986 del 9 de enero, Ministerio de Gobierno.
- _____. Constitución Política de 1991. Asamblea Nacional Constituyente.
- _____. Ley 152/1994 del 15 de julio, Presidencia de la República, Ministro de Gobierno, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación.
- _____. Ley 388/1997 del 18 de julio, Presidencia de la República, Ministro de Hacienda y Crédito Público, El Ministro de Desarrollo Económico, El Ministro del Medio Ambiente.
- Colombia, Municipio de Barbosa –Antioquia–. Acuerdo 003/1995 del 5 de enero. Concejo Municipal de Barbosa –Antioquia–.

_____. Acuerdo 019/2000 del 2 de abril. Concejo Municipal de Barbosa –Antioquia–.

_____. (2011). Acuerdo 010/2011 del 13 de abril. Concejo Municipal de Barbosa – Antioquia–.

Consejo de Desarrollo de la ALDEA Visión Global. (2011). *Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo: Municipio de Barbosa*. Barbosa: Fundación Social.

Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario. (2011). *Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario*. Disponible en: <http://www.consorcio.org.co/nosotros/quienes-somos>. [Consultado 22 de mayo de 2013].

Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte. (2010). *Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte*. Disponible en: <http://proaburranorte.com/la-corporacion/quienes-somos.html>. [Consultado 21 de mayo de 2013].

Cuervo Restrepo, Jorge Iván. (2007). La definición del problema y la elaboración de la agenda. En *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 149-166). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Echavarría Ramírez, María Clara., & Rincón Patiño, Análida. (2000). Complejidad conceptual del territorio y la territorialidad. En María Clara Echavarría Ramírez & Análida Rincón Patiño, *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín* (pp. 19-56). Medellín: Centro de Estudios del Hábitat popular., Universidad Nacional de Colombia.

Forero Pineda, Clemente., Carmona Moreno, Guillermo., & Córdoba Martínez, Carlos. (1999). *Planeación Participativa “estrategia de paz”*. Bogotá: Consejo Nacional de Planeación.

Fundación Social. (2011). *Plan Libro Barbosa 2011*. Barbosa: Fundación Social.

_____. (2012). *Plan Participativo 2012*. Barbosa: Fundación Social.

- _____. (2010). *Fundación Social*. Disponible en: <http://www.fundacion-social.com.co/index.html>. [Consultado 22 de mayo de 2013].
- Gobernación de Antioquia. (1999). *Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA)*. Medellín: Impregon S.A.
- Gómez Hernández, Esperanza. (2012). *Planeación participativa: Realidades y retos*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2010). Instituciones y territorio: la Descentralización en Colombia. En *25 años de la descentralización en Colombia* (pp. 11-55). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos., & Baptista Lucio, Pilar. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Herreño Hernández, Angel Libardo. (2012). *Los derechos sociales en los planes de desarrollo: Manual para la incidencia en las políticas públicas locales*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Kerlinger, Fred N. (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. México: Nueva Editorial Interamericana.
- Leal Buitrago, Francisco., & Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. (1990). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión (Barranquilla)*, 165-193.
- Martínez Puché, Antonio. (2000). Desarrollo local y gestión del “crecimiento económico”. Instrumentos para la superación de las desigualdades socioeconómicas de los territorios. En *Herramientas para el desarrollo local* (pp.25-68). España: Universidad de Alicante.

- Ortiz Uribe, Frida Gisela., García Nieto, María del Pilar. (2009). *Metodología de la Investigación: el proceso y sus técnicas*. México: Limusa.
- Palacios Botero, Alonso., & Gaviria Gutiérrez, Zoraida. (1991). Una propuesta metodológica para la planeación participativa en Medellín. *Primer seminario alternativas de futuro para Medellín y su Área Metropolitana*, 17-26.
- Pindado Sánchez, Fernando. (2009). *La participación ciudadana es la vida de las ciudades*. España: Ediciones del Serbal.
- Restrepo Gallego, Beatriz. (2010). Legalidad y legitimidad. *Revista Debates (Medellín)*, 34-35.
- Rico de Alonso, Ana., Alonso, Juan Carlos., Rodríguez, Angélica., Díaz, Alvaro., & Castillo, Sonia. (2002). *La investigación social: diseños, componentes y experiencias*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Rojas Soriano, Raúl. (1992). *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Trillas.
- Roth Deubel, André Noël. (2003). Capítulo I: Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En André Noël Roth Deubel, *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación* (pp. 17-55). Bogotá: Ediciones Aurora.
- _____. (2010). Capítulo I: Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En André Noël Roth Deubel, *Enfoques para el análisis de políticas públicas* (pp. 17-59). Bogotá: Universidad Nacional.
- Rosas, Lucía., Riveros, Héctor G. (1990). *Iniciación al método científico experimental*. México: Editorial Trillas.
- Sartori, Giovanni. (2005). Capítulo 2: Democracia. En *Elementos de teoría política* (pp. 29-69). Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, James C. (1970). Patron client politics and political change. En *66th Annual meeting of the American Political Science Association (Los Angeles)*.

- Stake, Robert E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Stoker, Gerry. (1997). Introducción. En D. Marsh, & G. Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 13-29). España: Alianza Editorial.
- Tamayo Tamayo, Mario. (2003). *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. México: Editorial Limusa.
- Toro Jaramillo, Iván Darío., & Parra Ramírez, Rubén Darío. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación cualitativa / cuantitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Urrego Ramírez, Luz Stella. (2003). Papel de las juntas administradoras locales en los procesos de planeación. En *La planeación participativa: una apuesta de ciudad* (pp. 53-70). Medellín: Corporación Región.
- Vallès, Josep M. (2008). *Ciencia política una introducción* (Septima edición). Barcelona: Ariel.
- Velásquez, Fabio., & González, Esperanza. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- _____. (2012). *La planeación participativa, el Sistema Nacional de Planeación y los presupuestos participativos en Colombia*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Vélez, Olga Lucía., & Galeano Marín, María Eumelia. (2000). *Investigación cualitativa: estado del arte*. Medellín: Digital Express.

ANEXOS

Anexo N° 1. Entrevista a Raúl Fernando Montoya Ruíz, profesor de la Universidad de Antioquia y experto en los temas de planeación, el 5 de julio del año 2014

¿Considera usted si es adecuada o inadecuada la planeación participativa para fortalecer la democracia y por qué? Si vamos a la Constitución de 1991 donde un poco el modelo de Estado es descentralizado, que desconcentra lo que históricamente desde la Constitución de 1886 es el poder y la gestión administrativa, y vuelve la descentralización uno de los principios fundamentales de la Constitución de 1991, mirada en términos políticos como un ejercicio de democratizar la gestión pública y empoderar las entidades territoriales, los poderes locales y regionales, trasladarles competencias y funciones además de recursos a las entidades territoriales, para que desarrollen su gestión y para que asuman responsabilidades que el Estado centralista históricamente ha tenido, es necesaria, y es la consecuencia de un proceso de modernización.

En un modelo de Estado fallido y de movilización social, la planeación participativa es el resultado precisamente de elevar a principio constitucional la participación ciudadana de la planeación un asunto público, por supuesto todo lo que es el modelo de Estado de la Constitución de 1991, que derivaron en un ejercicio político que es la planeación participativa, no solamente desde la instrumentalización que es la gestión de un gobierno a partir de un instrumento plan de desarrollo, sino la democratización y el ejercicio político de la planeación al ser un asunto público, se le tiene que poner dientes a la participación en la planeación y es ahí donde a una estructuración y reestructuración del Estado un nuevo orden jurídico, un desarrollo legislativo posterior a la Constitución de 1991 que le da vida, origen y fortalece lo que es la participación en la planeación; la planeación participativa es el resultado de un Estado centralista a uno descentralizado.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en cómo se ha aplicado la planeación participativa en Colombia y por qué? Hay que mirar la respuesta desde dos perspectivas, una política y otra de orden cultural.

Desde la perspectiva política asumiendo el orden jurídico que posibilita la planeación participativa, podríamos decir que Colombia y su modelo de Estado ha sido generoso en disponer de unos elementos jurídicos, técnicos y financieros en el marco de la Constitución de 1991, que posibilita y amplía la democracia representativa, genera nuevos escenarios de

participación; hay que hacerle adecuaciones a partir de la aplicación de esta normativa, de estas leyes, pues ya son más de 20 años con el enfoque sistémico de la planeación, la participación en la planeación, la movilización necesaria para la planeación participativa, y la cooptación que han tenido estos mecanismos por parte de las prácticas políticas tradicionales y partidistas.

Desde la perspectiva cultural se torna el asunto un poco más complejo, es necesario que toda esta oferta de leyes, normas e instrumentos de participación, de ampliación de la democracia, la gestión pública y el control social, pase por el fortalecimiento de la sociedad civil en términos de transformación y modificación de prácticas y cultura política, pase por la pedagogía ciudadana, por la capacidad de cooptación que la viejas prácticas políticas y esa institucionalidad que aún se resiste a modificarse y a transformarse en algunos territorios o la capacidad que tiene como lo dice la profesora María Teresa Uribe de permear y de mutar el discurso y la práctica política partidista y tradicional, para cooptar discursivamente y funcionalmente estos discursos de la participación en la planeación y de la vida pública en el ejercicio de la ciudadanía.

Hay una resistencia cultural, hay una capacidad de cooptación de la política partidista, hay una neoparticipación postconstitucional como lo llama la profesora María Teresa Uribe permeada por todos los actores incluso al margen de la ley. A pesar de que la oferta institucional es generosa haciéndole algunos ajustes, si es muy importante hacer y profundizar acciones y estrategias que modifiquen, empoderen y fortalezcan el control social, cualifique la ciudadanía en esa nueva institucionalidad que aún no se ha instalado.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los representantes las organizaciones sociales en la planeación participativa y por qué? Eso está ligado necesariamente a un proyecto político y a una agenda política con enfoque territorial, hay experiencias y practicas exitosas de organizaciones sociales de participación en la planeación, caso Medellín, Bogotá, Pasto.

Las organizaciones sociales mirando desde luego las experiencias y los casos particulares, el rol de las organizaciones sociales es fundamental en dinamizar y en consolidar procesos virtuosos de participación en la planeación, además porque es la expresión de las

organizaciones de base, sean de primer nivel, segundo nivel y hasta de tercer nivel, pero tienen un rol fundamental estratégico y político en apropiarse de estos mecanismos, asumir esa responsabilidad que tenemos como ciudadanos en el ejercicio de lo público; es fundamental la participación de las organizaciones sociales en la participación de la planeación, y mirar lo adecuado o inadecuado es entrar a mirar las particularidades.

Anexo N° 2. Entrevista a Claudia María Salgar Saldarriaga, profesional de la Fundación Social y experta en el tema de la planeación participativa, el 2 de julio del año 2014

¿De qué manera se ha involucrado en los temas de planeación participativa? He tenido la suerte de estar en lugares laboralmente hablando que jalonan procesos de planeación participativa en diferentes territorios de Medellín, y ahora con la Fundación Social en diferentes territorios del valle de Aburrá con mayor énfasis en el Municipio de Barbosa, entonces ese ha sido casi todo mi ejercicio como Trabajadora Social acompañando a las comunidades a que todos los actores que hacen parte del territorio construyan su propuesta de desarrollo a largo plazo.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar de la planeación participativa en la formulación de las políticas públicas y por qué? Pues yo creo que son dos procesos complementarios, los procesos de planeación participativa necesariamente requieren procesos de movilización y digamos de formación de las comunidades para indagar, escudriñar y diagnosticar su realidad para mirar cuales son los retos, las potencialidades, las condiciones y cuáles son las cosas en las que tenemos que trabajar para cumplir esos retos y que requieren procesos de movilización, de participación y de formación permanente que se pueden apoyar en procesos de política pública que ya existen en el país como la ley general de planeación como la Ley 152 de 1994, la ley de mecanismos de participación y de protección de derechos, entre otras leyes.

Aunque los procesos de planeación participativa tengan un gran apoyo en las políticas públicas, no por eso hay un proceso de planeación participativa exitoso, por ejemplo hace 20 tenemos ley nacional de planeación participativa, y nos podemos hacer la pregunta ¿En cuántos territorios del país hay procesos de planeación participativa?, entonces una política

siempre será una herramienta muy importante, incluso no solamente que la construyan los técnicos, sino también las comunidades y las instituciones que hacen el trabajo de base públicas y privadas lo que hace que sea una política pertinente y de uso para la gente y todas las instituciones.

Pero no necesariamente una política pública garantiza un proceso de planeación participativa, es más casi siempre es al revés, un proceso de planeación participativa es lo que permite que las comunidades y las instituciones usen las políticas públicas, con esto que acabo de decir no estoy diciendo que los procesos de planeación participativa no requieran de procesos de políticas públicas, si las requieren pero son dos procesos diferentes aunque complementarios.

Dentro de las cosas positivas dentro de los procesos de planeación participativa que las comunidades en el ejercicio de estar conversando, reflexionando, indagando y diagnosticando esa realidad generan vínculos y formas de entendimiento que solamente estando juntos conversando y haciéndose preguntas, respondiéndolas y avanzando juntos es que construyen y les permite fortalecer su tejido social, y una comunidad que establece vínculos fuertes y claros es una comunidad que resuelve fácilmente muchas cosas, que resuelve conflictos, decisiones, temas de largo plazo, que es capaz de replegar muy fácilmente un interés particular para que un interés general prevalezca, y una comunidad que tiene agenda de largo plazo es una comunidad que tiene una herramienta muy poderosa para negociar con todos los agentes de poder.

Otra ganancia de la planeación participativa es que sintoniza a otros actores, entonces un gobierno ya no tiene que llegar a decir bueno como voy a mirar esta realidad para definir cuáles son mis metas, sino que un gobierno dice esta comunidad me está proponiendo a mí una agenda, y de esa agenda en este periodo yo como gobierno que puedo hacer de esa agenda de largo plazo; si uno lo mira desde la perspectiva del ciudadano eso debe ser así, para que la gestión pública sea pertinente, ordenada, incluso que sea popular, pero casi nunca los gobiernos y también la clase política que son también las personas que aspiran a ser elegidos por voto popular a las diferentes instancias y corporaciones públicas, casi nunca ven en esto como una oportunidad para hacer una buena gestión pública legítima, pertinente y popular en términos políticos y comunicativos.

En los aspectos que tenemos que entrar a mejorar, es ese proceso de alfabetización que todos tenemos que hacer tanto los ciudadanos como todos los actores del territorio, los actores de poder e influencia; la gente piensa, como los agentes de poder siempre se la han tenido montada a las comunidades y a los ciudadanos, entonces es que ahora los ciudadanos y las comunidades se nos quieren montar; es entender que hay una relación de permanente tensión y concertación pero muy horizontal, porque se está conversando sobre una agenda de desarrollo, no quien se la monta a quien, o quien manda a quien, entonces es un tema como de alfabetización

Uno de los elementos que tenemos que mejorar es precisamente que invertimos mucho en formación política y técnica y poco en formación humana y espiritual, y gran parte de lo que somos como seres humanos se muestra en la escena pública, en nuestras reuniones con la JAC, en las reuniones de los Consejos de Desarrollo, en cualquier escenario público o de deliberación comunitaria, entonces yo creo que los procesos de planeación participativa le tienen que apostar mucho la formación humana y espiritual, porque hay buenos servidores públicos, buenos líderes si hay buenos seres humanos sin descuidar la formación política y técnica.

El tercer tema en lo que hay que mejorar es entender que cuando uno hace un plan estratégico participativo es para que todo el mundo se ajuste a las metas que hay que cumplir dado que son a largo plazo, y eso es lo que uno espera que pase, que primero se construya el plan juntos, sea objetivo y exprese lo que necesita el territorio, pero además sea legítimo porque se construye con todas las fuerzas vivas del territorio, pero además que todos después nos dispongamos desde nuestra acción por pequeña que sea, como aparentemente puede ser una JAC a cumplir ese plan.

Y un cuarto elemento es cómo conectar las agendas de desarrollo con los planes de acción de los deferentes entes territoriales, que está referido a lo primero y es que los gobiernos y la clase dirigente diga aquí la gente me está poniendo pulpita la agenda de trabajo que yo tengo que hacer, yo no me siento como gobierno descalificado, ni siento que me están quitando autoridad, me están diciendo usted es tan importante que nosotros le entregamos esta tarea para que no las ayude hacer imagínese como confiamos en usted.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados destaca de la participación de las organizaciones sociales en los procesos de planeación participativa y por qué? Yo creo que es como la poca comprensión del trabajo de largo plazo, pero que además el trabajo de mediano y largo plazo se construye con el trabajo diario, el otro asunto es que yo creo que en lo espiritual aún seguimos siendo muy adolescentes, esperamos tener la vida resuelta, tener buenas vías un buen sistema de salud, un buen sistema educativo entre otras cosas, pero creemos que eso se hace solo, es decir, que la labor de cada ciudadano y de cada institución es fundamental.

Y otro tema asociado a los procesos de participación, son los asuntos que tienen que ver con lo espiritual y la formación humana, pero también con asuntos ideológicos y hasta a veces si se quiere con asunto de partidos políticos, entonces que yo soy de izquierda que yo soy de derecha, cuando el tema de lo público, de la vida en común para asegurar la vida individual no está separado, por ejemplo si yo me enfermo ahora que es un asunto particular necesito un buen hospital que funciona por muchas personas como el gerente, los médicos, entre otras personas, que están pendientes que el hospital funcione bien para que me puedan curar; es entender que el bien común no está separado de la vida privada aunque sean dos cosas distintas, y no tiene que ver con los asuntos ideológicos, sino con lo que nos asegura la vida y el bienestar a todos.

Anexo N° 3. Entrevista realizada a Francisco Javier Benjumea Zapata, Alcalde del Municipio de Barbosa –Antioquia– 2008-2011, el 6 de agosto del año 2013

¿En el Municipio de Barbosa –Antioquia– cómo ve usted la participación de las organizaciones sociales en los escenarios de planeación participativa? Soy un crítico de lo que se llama la teoría y en la parte normativa colombiana lo que es la democracia participativa, en razón a que las personas se convidan para hacer parte de las acciones pero no para tomar decisiones.

Dentro del alcance de la participación veo con mucha dificultad en el tema, porque cuando se hacen procesos de participación se trabaja la legalidad pero no se trabaja la legitimidad, y para nosotros es un tema muy difícil, porque cuando las personas que planean, lo hacen a puerta cerrada y después sacan unos planes libro con unas cosas muy bonitas de muchos

colores, muchos cuadros, muchas cifras, para que la comunidad que no está formada apruebe y avale esos procedimientos.

El tema del desarrollo en el mundo en la escuela de pensamiento complejo más importante, siempre ha dicho que para que para que haya desarrollo se necesitan dos cosas: primero elevar la conciencia de la gente, y segundo unificar los intereses de los agentes que intervienen en la sociedad; si vas a un escenario cualquiera llámese Barbosa u otro municipio ninguna de las dos cosas están dadas, ni las personas son conscientes, ni los intereses de las personas que toman decisiones en la sociedad se juntan, entonces ¿Por qué no se hace?, resulta que cuando se eligen las personas que van a disponer de los recursos públicos no son ni conscientes ni están centrados en los intereses de la sociedad, uno termina por mirar que son personas que buscan legitimarse con el voto.

Como Alcalde de Barbosa encontré que las JAC están secuestradas por familias y eso se evidencia cuando se cambia cada cuatro años la junta directiva, siempre la asumen el sobrino, el primo, el cuñado, o el hermano del que estaba, ¿Dónde están los líderes entonces?, ¿Dónde está el liderazgo?, entonces el liderazgo empieza a manejarse desde el punto de vista del clientelismo.

Hoy en Barbosa –Antioquia– me parece que las ALDEAS hacen un rompimiento muy grande de esa situación que acabo de describir, porque las ALDEAS buscan dos procesos: primero buscan identidad desde el punto de vista cultural y territorial, las ALDEAS no están conformadas por veredas circundantes, ni colindantes, ni vecinas, sino que son identificadas culturalmente por los mismos habitantes de la zona que dijeron: queremos que nuestra ALDEAS estén conformadas por estas veredas, por esta y esta razón, entonces no se les impuso; el segundo tema que las personas que participan en las ALDEAS son personas que lo hacen por convicción no por interés particular, en otras palabras los mueve mucho el interés general y es una bondad de la ALDEA.

Primera bondad de la ALDEA que el territorio se configura a partir de la concesión histórica, cultural y territorial que ellos tienen, segunda bondad que el liderazgo de las personas que participan en las ALDEAS son personas que están buscando el bien común, son personas curtidas en muchas cosas.

Yo me cuide de una cosa muy importante de jamás cerrarle la puerta a nadie, en las ALDEAS hay personas que reconocen o lo que uno hace pero también hay personas que no lo reconocen porque esa es la democracia; si uno necesitara un comité de aplausos tenía otro tipo de negocio, pero a democracia no es un negocio, la democracia es un lugar y un espacio intangible donde las ideas fluyen, cuarto punto importante de las ALDEAS es que rompen con la hegemonía de las JAC, porque no es un requisito pertenecer a las JAC para participar en las ALDEAS.

Y también cuando se identifican las necesidades de las personas no se refiere a necesidades del primo del amigo del familiar, sino que se hizo un proceso de formación, de elevación de conciencia de estos líderes de la mano con la Fundación Social, entonces ellos antes de entrar a decir lo que necesitan primero se formaron en los temas de la democracia, en los temas de proyectos, identificación de necesidades y focalización del gasto público, por una sola razón y es que en el país desde la Constitución de 1991 está viciado el proceso de participación ciudadana y legitimación por una razón muy sencilla y es que la comunidad aprendió a pedir donde había plata y eso le hizo mucho daño a la democracia, porque el modelo colombiano se casó las necesidades básicas insatisfechas que son salud, educación, vivienda y saneamiento básico.

¿De dónde viene el modelo de las ALDEAS o por qué se habla de Agencias Locales de Desarrollo Autónomo? Tuve la oportunidad de trabajar en Santa Rosa de Osos –Antioquia– en la Alcaldía, allí implementamos el modelo de las ALDEAS que vimos era más eficiente que cualquier otro modelo, ese modelo lo tomamos de las Naciones Unidas, inclusive las Naciones Unidas tomaron ese modelo de desarrollo italiano específicamente de aldeas de producciones agrícolas, de producción lechera donde la comunidad se unió para trabajar de la mano y sacar adelante sus proyectos productivos.

Voy a citar a un campesino de la vereda la Tolda del Municipio de Barbosa –Antioquia– en un encuentro que hicimos con el SENA –Servicio Nacional de Aprendizaje– en una reunión con todos los aldeanos; se para el señor en el recinto donde inclusive estaban los Concejales de Barbosa y emite estas palabras: “señores concejales, señores funcionarios públicos, compañeros aldeanos, cualquier persona que quiera ir a nuestra vereda y a nuestra región a hacer propuestas políticas, a partir de este proceso de ALDEAS lo primero que tiene que

hacer es consultar que es lo que estamos proponiendo nosotros, ya nadie va a decir que es lo que nosotros necesitamos, sino que vamos nosotros a decir que es lo que necesitamos y no solo que necesitamos, sino también que proponemos”, a partir de este momento la política se transforma y el que quiera hacer política tiene que consultar los planes de las ALDEAS y los planes de desarrollo.

¿Cómo ha sido la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS? A mi modo de ver esto es un proceso, una cosa es usted tomar la foto hoy y otra cosa es tomarla mañana y las cosas no se dan de un día para otro y cuando se habla de un proceso y de la planeación siempre es a largo plazo, una sociedad no se transforma en ocho días o en ocho años, entonces como proceso está bien, que hay que hacer ajustes también, hay un proceso de fortalecimiento muy grande y es porque nosotros demostramos que las ALDEAS no se hicieron para hacer contratos.

El reto que tiene Barbosa hoy es que las comunidades se sientan incluidas que las personas que toman decisiones sobre la asignación del presupuesto público, se invierta realmente en lo que las personas dicen, que rico sería que de este proceso comunitario salgan líderes que se hagan elegir para darle sustentabilidad al proceso, y si los líderes no tienen la comprensión para tomar decisiones es demasiado importante que las personas que elijan se comprometan con estos procesos, porque una administración en cuatro años puede mermar el proceso, entonces hay que fortalecerlo.

Anexo N° 4. Entrevista a Fran Esteban García Gaviria, Concejal del Municipio de Barbosa –Antioquia– entre los periodos 2008-2011 y 2012-2015, el 4 de julio del año 2014

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en la construcción de los programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Buenas tardes Freiman, en cuanto a tu pregunta, me parece demasiado adecuada la participación de los líderes de cada una de las ALDEAS del municipio, ya que la construcción de estos planes y programas por parte de la ciudadanía hace que en realidad sea un plan de desarrollo participativo.

He tenido dos experiencias con lo de la formulación del Plan de Desarrollo, en la formulación del Plan de Desarrollo del 2008 fue una formulación donde hubo poca participación, donde la gente solo escuchaba sobre los planes y programas que se tenían planteados entre el programa de gobierno y que iban a convertirse en el Plan de Desarrollo; ahora con lo de desarrollo local que es una estrategia que ha traído la Administración Municipal del 2008 con el apoyo de la Fundación Social.

La formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 fue absolutamente diferente, ya que incluso el programa de gobierno o los programas de gobierno que tenían los candidatos a la alcaldía gracias a este proceso que se viene dando desde el 2008, fue casi planes de gobierno que entregaban cada uno de los Consejos de Desarrollo de cada una de las ALDEAS, para que posteriormente se convirtieran en Plan de Desarrollo, y luego la participación en el Plan de Desarrollo fue masiva y muy interesante en cuanto a la participación de cada uno de estos proyectos que se dieron en el Plan de Desarrollo.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en cómo se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEAS y por qué? En cuanto a los Consejos de Desarrollo digamos que a su estructura me parece excelente, porque es la participación de cada una de las entidades y organizaciones y grupos organizados de hecho y derecho que están dentro de cada una de las ALDEAS, y cada uno de los diferentes sectores que confluyen en estas ALDEAS fue a participar realmente.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? En cuanto a la participación como tal me parece que es algo que apenas se viene fortaleciendo, que digamos esta administración ha dejado un poco olvidada porque en la administración anterior hubo más acompañamiento en cuanto a los Consejos de Desarrollo, teniendo en cuenta que cada uno de estos deben de ser autónomos en sus reuniones, y digamos en su planeación como tal de cada una de las ALDEAS, pero si ha faltado un poco de acompañamiento, me parece entonces que se dé más acompañamiento y sensibilización desde la Administración Municipal, e incluso desde la Fundación Social para que estos Consejos de Desarrollo puedan arrancar solos de manera independiente, y seguir planeando el desarrollo en cada una de las ALDEAS.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Absolutamente positiva y creo que casi en la primer pregunta te respondí esta última, absolutamente positiva porque es aquí donde se da el verdadero cumplimiento a la Ley 152 de 1994 que es la ley de los planes de desarrollo, donde de verdad los habitantes del territorio participan todos y cada uno en la formulación de este Plan de Desarrollo y se sienten querientes y dueños de ese Plan de Desarrollo, del cual ellos ayudaron a formular, yo puedo decir que Barbosa –Antioquia– es modelo en cuanto a la participación y la formulación del Plan de Desarrollo, ya que asistió alrededor del 30% del municipio o representado cada una de las organizaciones que se tienen en cada uno de los Consejos de ALDEAS.

Anexo N° 5. Entrevista a Laura Lucía Arias Gómez, Coordinadora del programa de ALDEAS por parte de la Administración Municipal de Barbosa –Antioquia– entre los años 2009-2011, el 5 de julio del año 2014

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en la construcción de los programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? En términos generales cuando se formula el plan de desarrollo municipal se constituyen unos grupos focales para dicha formulación del plan de desarrollo, me parece que cuando un Alcalde consolida dicho plan si tiene en cuenta dichas necesidades.

Ya hablando en términos de ALDEAS, de alguna u otra manera se sabía que esos proyectos eran los que iban a salir, de pronto si nos faltó un poco focalizar que dichos proyectos no se centraran tanto necesidades básicas insatisfechas, sino que fueran proyectos que le apuntaran más a proyectos, por ejemplo, a mejorar las condiciones de empleo, de deporte, pero lo centraron mucho en agua y vías que son las necesidades más sentidas, pero en términos generales los líderes como que si hacen parte de esos programas y proyectos, ya entonces es entrar a evaluar si dicho plan se cumple a cabalidad, porque ya para terminar un periodo ya se puede mirar cual fue el porcentaje del cumplimiento.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en cómo se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Ha sido de una manera muy democrática, porque los Consejos de Desarrollo los integran los líderes de las ALDEAS, las cuales están

conformadas por un grupo de veredas, cuales son los que representan esos Consejos de Desarrollo los líderes de las organizaciones comunales, los de los acueductos o diferentes grupos que hay acentuados en determinada vereda, obviamente estos Consejos entraron en un proceso de elección porque tampoco se puede involucrar a todo el mundo, pero desde que se articuló como la idea es que los Consejos de Desarrollo lo integren los líderes de las mismas veredas, entonces el aporte ha sido muy adecuado, más que ellos están ahí internos en el proyecto.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo del ALDEA y por qué? La participación ha sido adecuada, pero que pasa, no sé si así será en toda parte, pero aquí en Barbosa se ve mucho, y es que los líderes de las JAC son los líderes en todo, entonces no hay como una diversidad de roles sino que el de la JAC es el del acueducto, el que participa en la asociación de padres de familia, entonces el que está en todo; de alguna u otra manera eso le quita como un poco de carácter de participación de otras personas, pero la participación es asertiva como un buen insumo.

Incluso a veces la participación en los Consejos de Desarrollo de ALDEAS no es fácil; en el Municipio de Barbosa –Antioquia– hay como problemas en la parte de la infraestructura vial, por ejemplo, tenemos una ALDEA que se llama Cuencas de Oriente que la integra gente de la vereda Quintero y de acá de la vereda Dos Quebradas, se convoca a una reunión en Dos Quebradas y la gente más lejana le queda muy difícil participar, a veces se ve un poco limitada la participación es por ese aspecto; la estructuración de las ALDEAS se trató de hacer como la diversidad en cuanto a producción que tuvieran como unos mecanismos algo en común, pero a veces la distancia obstaculiza que los líderes a veces puedan llegar a la participación y si no se va a las reuniones es muy difícil estar activos en el proceso.

Anexo N° 6. Entrevista a Mauricio Cuartas, líder comunitario de la vereda de Platanito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 23 de agosto del año 2013

¿En el Municipio de Barbosa –Antioquia– cómo ve usted la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los escenarios de planeación participativa? A partir de los últimos tiempos hablando de las dos últimas administraciones la participación ha venido aumentando en un 35%, sabemos que es muy difícil porque son

actores sociales que son muy difíciles de movilizar, pero se ha hecho un esfuerzo muy grande desde la Administración Municipal y desde estas organizaciones que están asentadas en orientar la participación de jóvenes, adultos, los niños, y la participación con personas con capacidades diferentes, ahora tenemos grandes organizaciones que se han venido fortaleciendo con el apoyo de la administración, la empresa privada y las ONG'S asentadas en el territorio.

¿Desde el 2009 cuales han sido las actividades de planeación participativa en la ALDEA el Hato? Antes del 2009 estaban las organizaciones comunitarias como las JAC y las Juntas de Acueducto, pero todas trabajaban de manera desarticulada, a partir de la conformación de las ALDEAS empezamos a trabajar articuladamente con todas las organizaciones sociales y nos sentamos en varias oportunidades porque fueron unos talleres muy largos y muy continuos, se hizo un mapa parlante unos diagnósticos rápidos participativos, donde se inició la construcción de una visión de la ALDEA y se le puso el nombre del el Hato porque dentro de este Valle de Aburrá habían unos grandes Hatos, Hato Viejo que es lo que hoy se llama Bello, Hato Grande es donde hoy está Copacabana y Girardota, y de hecho el Hatillo (corregimiento de Barbosa), y entonces se le dio por ponerle a la ALDEA el nombre del Hato en representación de los que existían.

Es un trabajo de visión muy bonito que se construyó entre julio y diciembre del 2009, donde las organizaciones se sentaron, la empresa privada nos colaboró con esto y fuimos garantes de todo este proceso participativo y de planeación, pero que a medida que las organizaciones comunitarias se vayan fortaleciendo y vayan construyendo esta visión creo que para el 2020 lo tenemos listo.

¿Cómo ha sido la participación de los representantes de las organizaciones sociales en la ALDEA el Hato? Las personas que están entrando a participar son personas que ya no van en busca de un interés propio, sino de un interés colectivo, esto hace que ellos ya no hablen a nombre propio que mi casa, mi agua, sino que venga miremos las condiciones locativas de mi comunidad y que todos vayan aportar, y no era como primero que uno se volvía un monologo, ya estas organizaciones tienen ideas de proyectos, tienen ideas de negocio y que están trabajando es por un bien común y no por un bien propio. Vemos que hay una modernización de las organizaciones comunitarias y una modernización de las personas que

también las integran, ya no van a decir que me dan sino que voy aportar, y que es importante tener en cuenta el aporte de estas personas.

Anexo N° 7. Entrevista a Nicolás García, líder comunitario del casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 22 de agosto del año 2013

¿En el Municipio de Barbosa –Antioquia– cómo ve usted la participación de las organizaciones sociales en los escenarios de planeación participativa? El Municipio de Barbosa –Antioquia– viene con unas fortalezas y unas debilidades y en la parte de las comunidades estamos muy frágiles, la gente le da dificultad entender que la participación de la planeación es a mediano y largo plazo; estamos un poco crudos en la materia, sin embargo hemos tenido algunos avances muy significativos, por ejemplo, en el Consejo de Desarrollo de ALDEA en el cual dirigimos de 2009 a 2012 llegué a tener 39 organizaciones participantes, pero también era una participación muy irregular si así se puede decir porque a veces iban las 39 otras veces iban 25, llegué a tener hasta 14 organizaciones que fue lo mínimo que yo pude tener en el Consejo de Desarrollo.

¿Desde el 2009 cuales han sido las actividades de planeación participativa en la ALDEA Visión Global? Se empezó por darle un nombre al territorio, reunimos la gente y ellos mismos promulgaron varios nombres y democráticamente se llamó la ALDEA Visión Global, igualmente participamos en la elaboración de los proyectos, cada ALDEA tenía 10 proyectos, igualmente conformamos las fortalezas y las debilidades que tiene el municipio en los actuales momentos, en la misma dimensión trabajando sobre la misma planeación miramos el presupuesto participativo y nos enfocamos en las experiencias de Envigado y a nivel nacional.

Pero los no todos los Alcaldes le dan la misma lectura, por ello la necesidad de fortalecer las organizaciones sociales y crear nuevas para que ellas mismas tengan sus propios derroteros, y finalmente podremos pelear por unos objetivos que salen de la misma comunidad, y poder tener una agenda sobre las necesidades de las comunidades para poder elegir.

¿Cómo ha sido la participación de los representantes de las organizaciones sociales en la ALDEA Visión Global? En el momento de elaborar el plan cayó de muy buena manera

dentro de las organizaciones vigentes dentro del territorio, así mismo, como en la comunidad y fue fluyendo y teniendo una alta asistencia; que es lo que pasa, en la medida de que los proyectos no se vean la gente no entiende que esto es a mediano y largo plazo, va decreciendo la participación porque la gente quiere asistir y que la necesidad se le cumpla de la noche a la mañana, y precisamente la planeación nosotros la teníamos a corto.

Falta de cultura de la población, porque quieren ver transformado su territorio en el menor tiempo posible; yo me pongo en posición de ellos, a la señora que le hace falta el mercado, al que le da la dificultad para pagar los servicios al padre de familia que no tiene empleo, al estudiante que madruga sin desayunar, entonces todo este marco prioritario de que la necesidad sea emergente y sea muy a corto plazo.

Anexo N° 8. Entrevista a María Oramaica Roldán, Presidenta de la JAC de la vereda Volantín del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 23 de agosto del año 2013

¿En el Municipio de Barbosa –Antioquia– cómo ve usted la participación de los representantes de las organizaciones sociales en los escenarios de planeación participativa? Hemos tenido varias convocatorias y la gente se ha concentrado y se ha apersonado de lo que es una ALDEA como tal, de que prioriza necesidades debilidades o fortalezas y también encontramos varios líderes que participan que nunca habían participado, pero que ya están participando porque ya se concientizaron de la importancia para participar.

¿Desde el 2009 cuales han sido las actividades de planeación participativa en la ALDEA el Fortín de las Aguas? Lo primero que se hizo fue una convocatoria con representantes de todas las veredas, gente que pertenecía a diferentes organizaciones comunitarias o sociales de la región, de ahí hicimos las reuniones un consejo en la ALDEA el Fortín de las Aguas y después se sacó el nombre, luego hicimos otras reuniones donde se sacaron las necesidades que tenía la región cuales eran las fortalezas y cuáles eran las debilidades, todo esto y de allí se priorizaron unas necesidades que de ahí salieron unos proyectos.

¿Cómo ha sido la participación de los representantes las organizaciones sociales en la ALDEA Fortín de las Aguas? Hay unas personas que están muy comprometidas con el proceso, pero hay otras personas que todavía no se integran, porque la falencia que hemos visto es el factor económico para el desplazamiento de los líderes a representar cada

organización cuando hay tantas reuniones y tantas cosas, entonces cuando uno invita a un representante de una organización, lo primero que le dicen a uno están cortos de pasajes o tienen que trabajar de día para comer de noche, entonces no pueden dejar el trabajo porque trabajan por jornales y si se vienen de allá dejan de devengar.

Anexo N° 9. Entrevista a Amparo del Socorro Villa Arismendi, Presidenta de la JAC de la vereda La Chapa parte alta del Municipio de Barbosa –Antioquia–, 2 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de los programas o proyectos de la Administración Municipal? A través de la ALDEA y por medio de las JAC.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? La participación es muy buena porque unidos hacemos más que solos, así como estamos unidos hacemos más, pero hay que insistir a veces porque no todo es tan fácil pero uno insiste, y eso se debe a que nos falta mucha fuerza de voluntad para estar unidos.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Muy adecuada porque nos enseñan mucho, nos capacitan mucho a nosotros como presidentes de las JAC; a mí me parece que las ALDEAS han funcionado muy bien, como ALDEAS funcionamos más gente y somos una comunidad unida, lo que ha hecho que se vea un buen progreso y desde que tengamos voluntad realizamos y hacemos lo que programamos porque hay buena voluntad para trabajar con la ALDEA, nosotros nos reunimos y tenemos unas fechas programadas y nos ha dado resultado.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Ha sido más bien inadecuada porque hay mucha gente que no saca como el tiempo para estar en esto, porque tienen su empleo que no puede venir a una reunión y eso se nos vuelve un problema.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? La Alcaldía acogió las ALDEAS de buena manera porque nos apoya y nosotros estamos pendientes de los proyectos, este Alcalde que tenemos me parece que ha sido un muy buen Alcalde y nos ha colaborado, y se ha dado una buena articulación entre los Consejos de Desarrollo y la Alcaldía porque nos comunicamos más fácil entre todos.

Anexo N° 10. Entrevista a Isolda Castrillón, Presidenta de la JAC de Villa Roca casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, 2 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de los programas o proyectos de la Administración Municipal? A través de la JAC como Presidenta y como parte del Comité Coordinador de ALDEAS.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? La participación en los programas y proyectos la veo positiva porque es lo que cada líder necesita realmente para su comunidad.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Ha sido adecuado porque para eso existe un Comité Coordinador de ALDEA, para cada 15 días programar y proyectarnos y los Consejos se reúnen una vez cada mes para mirar cómo van los proyectos, porque se ve el desarrollo y se ve que realmente las cosas han avanzado, es decir, no se quedan ahí.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? La participación de los líderes es muy importante porque de ello depende el avance de las organizaciones, pero la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo es muy regular, porque unos llegan al llamado y otros no, entonces prácticamente como de gente que realmente le interese su comunidad, y no tanto de la comunidad sino el desarrollo del municipio, y esto se debe al poco entendimiento de la comunidad en si saber qué es el Sistema de Presupuesto Participativo, qué es un Consejo de Desarrollo, qué es un Comité Coordinador de ALDEA, es decir, en si saber que se hace en estos espacios.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? No es demasiado importante, porque basado en el Plan de Desarrollo la participación en el municipio se basa en trabajar lo que hace la Administración, entonces la participación fue positiva porque realmente si nos tienen en cuenta para los proyectos ejecutándolos.

Anexo N° 11. Entrevista a Juan David Peña Delgado, líder comunitario de la vereda Buenos Aires parte Alta del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 2 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de los programas o proyectos de la Administración Municipal? Bueno principalmente a través de las JAC, también como delegado de Asocomunal Barbosa en donde se tratan todos los asuntos que tienen que ver con el desarrollo de las comunidades.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Yo diría que eso es un 50/50, la mayoría de los líderes comunales realmente convergen en estos sitios de participación porque realmente quieren progreso y avances para la comunidad, pero por otro lado, también prima mucho el interés propio sobre los intereses comunes; de pronto es inadecuado pienso es porque no se hace la respectiva selección de realmente quienes son los personajes que realmente quieren trabajar.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Pues adecuadamente si, nosotros trabajamos aquí con el Acuerdo 010 de 2011, pero no participan realmente todos los Consejos de Desarrollo, ya que tienen un número muy claro de personajes que deben estar; se han venido realizando pero no con las personas que legalmente tienen que estar en un Consejo de Desarrollo como tal, y las circunstancias se deben a la falta de comunicación, porque no se hace una buena convocatoria y la segunda es porque realmente a la gente no le interesa.

Vemos algo muy particular y por decir algo, hay más participación de los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS rurales que de la del casco urbano, realmente la asistencia es

muy mínima, mientras que en los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS rurales por lo general siempre hay muy buena participación, y la gente no le interesan estos procesos porque la gente del casco urbano es más interesada en lo urbano, tienen más accesibilidad de ofertas de trabajo y una economía mejor que los del área rural, mientras que el campesino busca mejorar la calidad de vida y la de su familia y cuando no tiene otras alternativas sino participar de estos que realmente le van a ayudar a que sobresalgan y salgan adelante entonces obviamente se interesan y ese interés es lo que prevalece y que se interesen más las personas del área rural que los del mismo casco urbano.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Como decía anteriormente, hay líderes muy trabajadores, que se preocupan y que vienen a las reuniones y aportan no solamente se quedan con lo que se dice en los Consejos de Desarrollo, sino que van y lo replican ante sus comunidades y estos líderes han hecho que las comunidades y que las ALDEAS a las cuales pertenecen salgan adelante, y que realmente se vea un desarrollo integral de lo que se pretende hacer dentro de estos Consejos de Desarrollo.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Pues a mí me parece que ha sido muy positiva, porque siendo muy reiterativo, a pesar de que la participación es poca, las personas que están son porque realmente quieren trabajar y se esfuerzan por trabajar, les duele la comunidad y han logrado muchos avances dentro de los Consejos de Desarrollo de los cuales pertenecen.

Anexo N° 12. Entrevista a Bernardo Agudelo Hernández, líder comunitario de la vereda La Aguada del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 7 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? He trabajado con la JAC de la vereda La Aguada, también he sido Coordinador de ALDEAS del Municipio de Barbosa, he sido director de un club juvenil en la ALDEA Caminos de Esperanza y también catequista.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Elementos positivos es muy importante que los líderes comunitarios estarán participando de todos estos programas ya que son ellos los realmente involucrados porque conocen el territorio y sus verdaderas necesidades, por eso la importancia que ellos estén en esos escenarios de participación para que se mejoren las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

Es muy importante la participación de todos los líderes, que todas estas personas se involucren en el desarrollo, porque son las personas del territorio y que lo conocen los que crean el desarrollo; a veces es negativo porque algunos líderes mezclan intereses particulares y no comunitarios, otros involucran la parte política en estos temas, pero muchos líderes están en busca de un desarrollo para todos.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Ha sido adecuada la participación de los Consejos de Desarrollo, ya que la Administración municipal y la Fundación Social han tenido en cuenta todos los grupos y líderes naturales de cada vereda, personas que no sabían del tema se volvieron líderes, todas las personas participaron de los Consejos de Desarrollo.

Creo que para mejorar sería la participación por parte de la Administración Municipal, que estén acompañando más estos Consejos de Desarrollo, que no sean solamente las entidades privadas que estén ahí, sino también lo público que no estén acompañando solo con presencia sino también la parte técnica que es muy importante, las personas de lo público son necesarias en estos procesos y pueden ir de la mano para planear el territorio.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Por supuesto que ha sido positiva, porque sin ellos no se hubiera hecho lo que se ha hecho, ellos son los que conocen el territorio y las necesidades, porque no se puede planear el territorio desde una oficina sentado al frente de un computador, se planea en una vereda con todos los líderes que han vivido toda una villa allá, que conocen las necesidades y el territorio.

Al principio nadie le apostaba al tema y muchos estaban como resguardados, incluso con miedo de que solamente fuera una experiencia más, muchos decían que reuniones hacemos todos los días y no se ven los cambios, para que eso, de eso no va a salir nada, pero a medida que fuimos trabajando con estas personas se dieron cuenta de las cosas positivas de estar sentados con ellos, y acompañarlos en las reuniones y hablando de las cosas de cada región.

Fue una experiencia positiva y al final eran ellos lo que generaban las ideas y decían los que se podía hacer en cada región, eran los generadores de propuestos y sin ellos no se podría haber hecho nada; al principio ellos iban a mirar que era, si era que iban a dar mejoramientos de vivienda, si iban a arreglar la vía o cosas así, y solamente iban por ir por sentarse por llenar un espacio, pero a medida que fueron pasando las reuniones se dieron cuenta que era muy importante asistir a las reuniones, porque se hacían debates sobre que era realmente lo que se necesitaba en el territorio.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Yo creería que el Plan de Desarrollo 2012-2015 salió de los Consejos de Desarrollo, porque la mayoría de los candidatos sabía que eran las ALDEAS, sabía que eran los Consejos de Desarrollo, estaban tan metidos en el tema que yo diría y apostaría que todos los candidatos a la Alcaldía se sometieron a esos análisis que hicieron las mesas temáticas que hicieron los Consejos de Desarrollo para hacer el Plan de Desarrollo, incluso el actual Alcalde estudio y se basó sobre esos informes que se hicieron para el plan que tiene para estos 4 años, y ahora se ven reflejados muchos de los proyectos que ha hecho el actual Alcalde, fueron proyectos que pidió o reclamaban los Consejos de Desarrollo.

Anexo N° 13. Entrevista a José Eleazar Cadavid, líder comunitario de la vereda Filo Verde del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 2 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? mi experiencia ha sido el trabajo con la comunidad organizada en torno a los servicios públicos, algunas experiencias deportivas con la JAC de la vereda Filo Verde.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? En los aspectos positivos hay que reconocer que por lo menos hay un marco o un espacio, una política pública por decirlo de alguna manera que facilita la inserción de iniciativas comunitarias a los programas y proyectos de la Administración Municipal.

En la parte práctica se ha encontrado una dificultad muy grande y, es por un lado el problema que hay a la hora de formular proyectos y la capacitación para ejercer esa actividad, las iniciativas comunitarias en proyectos ha sido muy poca por esta dificultad, los contactos en el ámbito de los proyectos ha sido más en torno a los actores directos del Consejo Territorial de Planeación, pero las comunidades organizadas como tal no han tenido mucha posibilidad de participar y formular proyectos que se ejecuten.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Bueno, los Consejos de Desarrollo de ALDEA son un espacio bien importante, porque se busca pasar de la unidad básica de planeación que sea la organización comunitaria de base a un territorio que tenga mayores posibilidades de generar proyectos integrales, sin embargo las ALDEAS prácticamente han estado solas, porque si bien hay un cuerpo teórico o una política pública que es el Acuerdo 010 de 2011 que le da vida al Sistema de Planeación y Presupuesto, también hay que decir que desde la administración que es un actor bien importante, no han tenido la estructura adecuada para formular la planeación desde la base, y creo que el ejercicio de planeación se ha centrado mucho desde lo técnico y desde los esquemas tradicionales, desde los que el gobernante es el que prioriza y asigna recursos dependiendo de sus intereses.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Mi experiencia desde el proceso de la ALDEA Los Meandros, el Consejo de Desarrollo los primeros 2 años de esta Administración, estoy hablando 2012-2013, presentó gran interés y motivación por hacer ese ejercicio de trabajo desde las ALDEAS y por promover el desarrollo integral con otras organizaciones, luego esas iniciativas no fueron canalizadas adecuadamente y se presentó una especie de desencanto con la participación hasta llegar a unos niveles mínimos de participación.

La mayoría de las ALDEAS en este momento presentan una actividad muy grande y las pocas que se reúnen y presentan algunas iniciativas no encuentran el eco suficiente; tampoco tenemos la cultura para buscar esas otras alternativas, realmente nuestra participación es muy tutelada desde lo público, y creo que no se ha entendido o no se ha asimilado bien el esquema de debemos asumir en la participación si queremos obtener resultados importantes.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? La participación de los Consejos de Desarrollo en términos generales fue muy activa y digamos que hubo un aporte significativo, dado que ya se habían desde la Administración Municipal anterior haciendo algunos trabajos de iniciativas en la formulación de proyectos que fueron adoptados por el Plan de Desarrollo actual, y se le dio continuidad a algunas iniciativas importantes priorizadas por la comunidad y medianamente avanzadas en su formulación, sin embargo repito lo que ya dije, en el desarrollo de los tiempos que marca el Sistema Municipal de Planeación, no se evidenció la suficiente voluntad y compromiso con la participación y funcionamientos de los Consejos de Desarrollo, por ejemplo, cuando se hablaba del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, se hablaba de unos techos de proyectos formulados por la comunidad, se hablaba de unos recursos para su funcionamiento y nunca hubo claridad con eso y tampoco se materializó, entonces muchas personas y organizaciones prácticamente con las uñas trabajando en una primera etapa pero luego se desmotivaron.

Yo creo que el esquema plantado por el Acuerdo 010 de 2011 y los espacios abiertos a las ALDEAS para articularse y sacar adelante los proyectos, es una herramienta muy importante que la Administración Municipal no le ha sacado el mejor provecho, creo que podía haber sido más exitoso en términos de empoderamiento de la comunidad y la capacidad de ejecución de proyectos, y sobre todo con la experiencia que algunas organizaciones ya han tenido en otras Administraciones y otras experiencias particulares que se han hecho, entonces creo que la articulación no fue la mejor y se le pudo sacar mejor provecho.

Anexo N° 14. Entrevista a Edgar Flórez, Presidente de la JAC de la vereda Tamborcito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 3 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? Generalmente nosotros asistimos a todas las invitaciones que nos hace la Alcaldía para capacitarnos en diferentes temas que nosotros replicamos en nuestras comunidades, y se abordan muchos temas porque la mayoría de los líderes no estamos capacitados, no somos conscientes del papel que tenemos en la comunidad y las Administraciones tratan de ponernos al día, aunque ellos están cumpliendo con un mandato que les toca, llenar ciertos requisitos.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Lo positivo es el hecho de que se preocupan por capacitar a la gente, se preocupan que nos pongamos al día por lo que está ocurriendo en el municipio de acuerdo también a la normatividad, esto tiene mucha aceptación entre la gente y generalmente entre algunos los mismos que estamos asistiendo a los talleres a los cursos a las capacitaciones, porque hay gente que no puede porque trabajan o viven lejos y no tienen tiempo, entonces no siempre es la cantidad de gente y muchas veces cuando uno va a las capacitaciones uno queda como empezado y no se llega a un término, entonces la gente poco a poco se va como cansando de ser tan repetitivo de ir siempre a lo mismo.

Muy bueno que nos capaciten, pero muchas veces no se coordinan bien y nos citan a varias reuniones o nos llaman de un día para otro, entonces eso hace que la gente no asista a las capacitaciones, otra cosa es que el hecho de que la mayoría de las veredas son lejanas y no siempre tenemos el tiempo y el dinero para transportarnos, entonces tiene sus cosas buenas y sus cosas malas porque las ideas muchas veces no se llegan a un feliz término y se hacen por llenar ciertos requisitos.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS y por qué? Pues yo creo que ha sido adecuada, en el Consejo de Desarrollo tenemos muy buenas ideas, yo soy el delegado de mi vereda y ALDEA, y me parece que los propósitos que se tienen son muy importantes.

No veo como acertada la idea de ALDEA, porque ya tenemos prácticamente 5 años en este proceso y la gente no se siente de una ALDEA, la gente se siente es de la vereda, aun dentro de la misma ALDEA la gente tira para su vereda, entonces el concepto de ALDEA todavía no está cimentado y arraigado en la población, yo creo que se debería trabajar más en ese aspecto, de todas maneras el municipio es muy grande y de pronto será que se necesita más tiempo.

A parte de ello, los delegados de las ALDEAS no siempre asisten a las reuniones y capacitaciones de la Administración Municipal, siempre está faltando la gente y no se ve continuidad en el proceso, en el caso de las ALDEAS a mí me da la impresión de que muchas personas van con intereses personales, entonces eso desvirtúa mucho la labor con la comunidad, porque desafortunadamente trabajamos sin ningún tipo de remuneración y nos toca costearnos todo de cuenta nuestra, pero entonces hay mucha gente como en estas cosas hay dinero de por medio, va es a ver que puede agarrar para él, entonces por eso también existe como cierta desmotivación, porque si veo que un compañero solamente lo está haciendo por lucrarse y en realidad lo hace yo me siento desmotivado no porque yo quiera lucrarme no es lo mío.

Yo hablo más que todo por mi ALDEA, lo que pasa es que a mí me parece que la ALDEA quedó mal distribuida; la vereda de Tamborcito está en la margen derecha del Río Medellín, y la vereda Yarumito está en la margen derecha y en la margen izquierda, y las otras veredas, el Guayabo, Las Victorias y La Calda están en la margen izquierda, entonces no sé porque tenemos esa sensación que estamos divididos por el río, el río no nos integra; en cambio hay ALDEAS que tienen más colectividad, es un solo camino el que las une o tienen un producto que las agrupa y eso tal vez las haga sentir más ligadas.

El término de ALDEA no está en la mentalidad del campesino de Barbosa, lo de las ALDEAS lo sabemos los líderes comunitarios que asistimos a los Consejos de Desarrollo de las ALDEAS, pero la gente del común todavía no tiene clara la idea de ALDEA.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? La participación ha sido adecuada, pero vamos a lo mismo a que siempre vamos que las reuniones son repetitivas, los que estamos en el

Consejo de Desarrollo ya tenemos un poco de capacitación, pero muchas veces quedamos en lo mismo no avanzamos en el tema, la gente que gente que está yendo a los Consejos de Desarrollo todos son capacitados, y hay unos que dan la impresión de que van por la parte económica que eso es una cosa a parte; incluso a parte de la construcción del Plan de Desarrollo no le veo en si fruto a las ALDEAS, nos reunimos mucho cada 15 días hablamos de programas y proyectos pero no le veo el fruto claro a eso.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Nosotros construimos el Plan de Desarrollo de acuerdo al plan de gobierno del Alcalde, simplemente nos reunimos varias veces y explicamos que era lo que necesitaban las comunidades que se sabe que somos nosotros los que conocemos de nuestros problemas, pero que pasa, las necesidades de casi todas las veredas eran prácticamente las mismas, entonces el caso es que nosotros nos reunimos y a nosotros nos preguntaron cuáles eran las prioridades de la ALDEA de acuerdo a la vocación y a las potencialidades y la actividad económica que se tiene.

Muy interesante el ejercicio y un éxito porque la comunidad construyo el Plan de Desarrollo, pero qué diferencia hay entre el plan que nosotros construimos y lo que el Alcalde hace en definitiva, y las expectativas no se han cumplido en ese aspecto, por ejemplo nosotros necesitamos vías y el Alcalde nos da lo mismo que nos dio el pasado, cemento, nos toca poner a nosotros el material de playa, nos toca poner la mano de obra estar esperando que nos den el cemento para nosotros poder arreglar una vía.

Anexo N° 15. Entrevista a Omar de Jesús Ríos Mejía, Presidente de la JAC de la vereda Pacho Hondo del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? Por medio de la JAC, por medio de convocatorias telefónicas, por medio de cartas, asambleas, de Asocomunal entre otras.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? De todas maneras si se destaca buena participación

en los líderes, la gente es bien animada para acabar de conocer bien lo que es el cuento de las ALDEAS, porque hay mucha gente que todavía no tiene bien claro que son las ALDEAS.

Hasta el momento hay que mejorar mucho, porque como dice el cuento todo está en remojo, se plantearon muchas cosas pero no se han llevado al hecho y a la realidad y por eso nos tenemos que poner las pilas, y nos falta mucha más creatividad en las cosas para que se lleven a una realidad; además, también a veces se ve poco interés para que una comunidad salga a delante, y motivación ha habido mucha, los líderes hemos motivado a que la comunidad progrese, pero la gente no se ve con la motivación que se debiera tener.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? A mí me parece que ha sido adecuada, todo el tiempo en que he estado ha sido todo muy organizado, pero hay algunas cosas que faltan como mejorar en la puntualidad y organizar sitio con las cosas necesarias, pero no ha sido como algo que haya sido de desagrado, pues ha estado más o menos bien y cosas que a veces faltan como todo, y esto sucede porque a veces nos hace falta más planeación y por eso es que las cosas no dan un buen rendimiento, porque de pronto no es el tiempo suficiente para organizar las cosas.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? No ha sido tan adecuada, siempre ha faltado participación, y lo digo desde mi punto de vista, es por la situación económica agraria que está muy dura, entonces puede ser eso, que muchos líderes se abstienen a salir a gastar donde el día domingo no saben de dónde van a recuperar su tiempo para poder llevar la alimentación a su familia; y a veces algunos que les falta más responsabilidad.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Para mí no ha sido la mejor, porque faltó más convocatoria y contacto entre la Administración y las comunidades; pero de todas maneras si nos tuvieron en cuenta en la construcción del Plan de Desarrollo porque yo participe, nos invitaron a participar mas no se ha cumplido como de todos esos programas que se han trabajado en esos Consejos de Desarrollo.

Anexo N° 16. Entrevista a María Fabiola Murillo Herrera, líder comunitaria de la vereda Las Victorias del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? En proyectos de juventud, en proyectos de educación, proyectos de acción participativa como constituyente municipal, Consejo de ALDEAS, líder comunal y madre de familia.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? En las primeras Administraciones hemos tenido muy buena acogida, porque los mandatarios han tenido voluntad política para llevar a cabo los programas; algunos líderes participan por propia voluntad porque les gusta y porque quieren, y otros son casi que obligados y no se sienten muy a gustos, y se sienten aburridos y cansados por el incumplimiento de los mandatarios en los programas y proyectos.

¿Considera usted que ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Los Consejos de Desarrollo de ALDEA han trabajado adecuadamente y de manera participativa, porque con los Consejos de Desarrollo de ALDEA se ha propuesto el desarrollo del municipio, haciendo la escogencia de proyectos priorizados en las ALDEAS según las necesidades.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Los que vamos a los Consejos de Desarrollo estamos en la jugada, es porque nos gusta y queremos estar; hay algunos que tienen intereses personales, pero los que estamos ahí es porque queremos salir adelante con los proyectos para las ALDEAS.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEA en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Muy positiva, porque eso fue lo que batió el record y a eso fue lo que se comprometieron los candidatos a la Alcaldía, seguir ese programa de gobierno, ellos no tenían sino que ejecutarlo y eso ha tenido mucho auge en las partes extranjeras.

Anexo N° 17. Entrevista a María Nelly Hernández, líder comunitaria del casco urbano del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? Hace muchos años a través del Hogar Infantil, la Asocomunal, las JAC, las redes de solidaridad, la Cruz Roja, los Consejos de Desarrollo de ALDEA, entre otros.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? De la participación de los líderes puedo hacer un paralelo con los de antes y con los de hoy, porque se encuentra una gran diferencia, los de antes trabajaban mucho por la comunidad, eran desinteresados y todo lo que pensaban lo querían para todos, trabajaban en convites, unos hacían el sancocho, otros hacen esto y otros aquellos, y de verdad se encontraba mucho respeto entre los mismos líderes y la misma comunidad, luego esto fue bajando a raíz de que comenzó a vincularse gente que encontraba como unos intereses, como que hay para mí, y luego se encuentra que decayó mucho la participación.

La gente aportaba y decía necesito esto y lo otro, también se encontraban los que participaban por el bulto de cemento, por lo que llevaban para mi vereda y todo eso; la causa de esto es que no entendemos que es una política pública y lo que es la politiquería, porque si yo llego allá con este programa y digo si ustedes votan por mí tienen el programa tienen el subsidio y de eso somos responsables nosotros mismos, yo doy y recibo, sino me dan nada yo no voto por él, entonces cuando se empezó a fomentar eso ahí empezó a declinar la participación, el papá gobierno es el que nos tiene que resolver todo.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Lo de los Consejos de Desarrollo de ALDEA a mí me parece que ha sido un avance en la participación, que se ha retomado lo de hace muchos años pero con otro nombre donde nos reunimos en comunidades, como somos capaces de juntar varios sectores porque tienen muchas cosas similares y somos capaces de sentarnos a hablar que es lo que necesitamos como lo necesitamos, como lo podemos hacer, pero llega la parte gubernamental que es lo que ustedes necesitan y

frenamos el proceso de desarrollo, porque si les pregunto ustedes que necesitan entonces se comprometen y no hay participación, porque le estoy preguntando qué es lo que necesita y frena el proceso de desarrollo, entonces freno la participación, y todo se convirtió a esperar que me hagan esto, y el trabajo en equipo, Estado y comunidad se perdió.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Cuando iniciamos se venía pensando en resolver las cosas de la comunidad, de hecho el Consejo de Desarrollo de Visión Global empezó a reunirse en el Hogar Infantil, todos nos pensamos como queríamos el municipio que necesitábamos y cómo podríamos solucionar los problemas, se elaboraron planes, se hizo un diagnóstico del territorio, pero la participación ha bajado mucho.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Participó y de hecho yo participe en la construcción del Plan de Desarrollo, y la gente expusimos muchas cosas y que deseábamos que eso quedara allí, cada uno con sus intereses; a mí me parece que fue muy positiva porque abrieron por lo menos ese espacio.

Anexo N° 18. Entrevista a Luís Eduardo Gómez, Vicepresidente de la JAC de la vereda la Cejita del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 5 de julio del año 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? En la JAC y con las personas que trabajan en el acueducto.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? En las distintas veredas hay personas que si hay un líder con una visión hacia el futuro o queriendo sacar proyectos, pero no faltan personas negativas y quieren estar echando zancadilla cuando una persona está gestionando, porque hay personas que les falta capacitación o son muy egoístas.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Son muy importantes los Consejos de

Desarrollo porque podemos desarrollar de mejor manera los proyectos que tenemos, y a través de ellos podemos sacar más adelante los proyectos, porque entre tres o más comunidades las personas están más integradas y se consiguen más fácil las ayudas para los proyectos; hasta el momento por medio de las ALDEAS no se han conseguido ayudas, pero las ALDEAS son un punto clave para conseguir las ayudas más fácil porque estamos agrupados en varias comunidades.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Hay personas que si trabajan por la comunidad, pero también van personas muy negativas, hay unas cosas que las quieren sacar, pero hay otras cosas que dicen que eso no se ve, es que vea, si uno está gestionando por la Gobernación un proyecto eso no se ve; hay personas que le ponen negativismo a las cosas, porque son personas que no muestran interés por el desarrollo de la comunidad, y eso se debe a que las personas les falta capacitación relaciones humanas y sentimiento humano y por la comunidad.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Fue positivo porque el municipio acogió las ALDEAS, porque hacen más fuerza para poder jalonar los proyectos.

Anexo N° 19. Entrevista a Amalia Flórez, Representante Legal de la Corporación Pascuala Muñoz del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 7 de julio del 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? Como líder de la Corporación Pascuala Muñoz, y especialmente cuando empecé a ser invitada por los de la Fundación Social a las reuniones del Consejo de Desarrollo de la ALDEA urbana, y he estado en cosas que invita la casa de la cultura pero como uno es tan incrédula la verdad por encima.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Positivos como el interés que algunos líderes muestran por estar en las cosas, que algunos tienen el apoyo de la comunidad se mueven y

la gente si cree en ellos, y a la hora de hablar representan una comunidad, y que quieren trabajar sin interés, y de verdad les gusta el cuento, y mejorar las condiciones de vida de la gente, y que luchan por su comunidad, y muchos de ellos son personas que quieren muchas cosas, pero no tienen formación; que tienen toda la información sobre el territorio en el que estén y tienen un montón de ideas, pero no saben cómo escribir un proyecto, no saben cómo juntarse con otro para lograr las cosas.

Pero he visto cosas negativas como que los lideres no creen en los procesos, en las organizaciones, ni en ellos mismos, ni en las organizaciones de ellos, no creen en trabajar con otro, no creen en la Alcaldía, en el Alcalde independientemente del que sea, y cuando he visto que llegan otros como cuando empezó ese proceso de la Fundación Social, acá todo el mundo asistía a las reuniones era porque todo el mundo estaba esperando plata, y lo digo porque nuestra corporación fue de las primeras organizaciones que tuvo relación con la Fundación Social, y yo recuerdo que invitaba amigos de las JAC y decían: es que una va allá y ¿Para qué?, es que uno no ve la plata; para la última reunión del Consejo de Desarrollo hace como 20 días, le pregunte a un amigo si iba para el Consejo de Desarrollo y me respondió que a qué, yo si voy a ir pero por ir, pero uno para qué va a eso si de todas maneras la organización de uno sigue en las mismas que no hay ayuda; porque todo el mundo espera es que le ayuden.

La causa de que la gente no cree, creería yo que por ejemplo alguien es candidato a lo que sea y para que voten por ellos dicen un montón de cosas que no pueden cumplir, porque hay cosas que se salen de las manos y no están fácil, y la gente dice: hay votemos por esta persona porque nos va a dar y nos va a dar, entonces esa persona sea buena o no tan buena después no puede cumplir con las expectativas de la gente, hay como este no me dio, como este no me trajo a la comunidad, como no me dieron techo y como no me dieron aquello, ese no sirve y yo no creo en los Alcaldes; y lo otro es como los programas de gobierno son a 4 años, hay un proceso que quizás sea bueno y llega otro Alcalde lo quita y hace otro, entonces son un montón de cosas interrumpidas que al final como no tienen continuidad como que todo se queda ahí; estamos acostumbrados a que todo no lo dan, a que si la Alcaldía no da yo no gestiono y nosotros en la corporación nos damos cuenta que ha sido importante gestionar, pero yo creo que en cuanto a los líderes es importante la formación.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Sí, yo no estoy de acuerdo con muchas cosas, los Consejos de Desarrollo los ha liderado casi siempre la Fundación Social, en el principio hubo unos aldeanos que hacían un trabajo en las ALDEAS, pero yo iba mucho al campo hacer otras cosas con la corporación y yo les decía a los de las JAC, ¿Ustedes van al Consejo de Desarrollo? y ellos me respondían que ¿Qué era eso?, otros me respondían yo sí voy pero no sé ni a que yo no entiendo nada de eso, y mucha gente iba y no entendía.

En Barbosa los de la Fundación Social decían a una reunión el día tal y a la hora tal en el Centro de Desarrollo, y todavía uno va y las reuniones las sigue haciendo la Fundación Social, entonces nosotros no nos hemos empoderado del proceso que es de nosotros porque no creemos en él, y todavía seguimos desconfiando de un montón de cosas o porque no nos interesa, pero yo creo que a estas alturas de este proceso deberíamos ser nosotros los que estemos diciendo nos debemos reunir para el Consejo de Desarrollo.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Yo estuve en muchos Consejos de Desarrollo de las ALDEAS y al principio nos aterrábamos porque si iban muchos líderes, pero las reuniones se volvieron muy monótonas; los líderes no entendían y no les quedaba claro el proceso, y cuando iban a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS patinaban en el mismo tema esperando a que les solucionaran los problemas.

Otra cosa, las ALDEAS están conformadas por cosas, por características que tienen en común, caminos, cultivos entre otros; pero yo me iba a realizar una determinada actividad a la ALDEA x, y me voy para una vereda en particular, y me doy cuenta que esa vereda es tan grande que ni siquiera llega la gente de la misma vereda.

Me pasó por ejemplo en la vereda La Chorrera (ALDEA Manantial de Paz), yo le decía al Presidente de la JAC, oiga entonces ¿dónde es La Chorrera?, y me decía, esas montañas de por allá y esas otras de por allá, y esto está dividido en sectores, sector x y sector y; entonces yo me preguntaba, la vereda de Isaza también pertenece a esta ALDEA, y obviamente yo de Isaza no me voy a venir para La Chorrera al Consejo de Desarrollo de la ALDEA, esas si son mentiras pues, El Cortado y Corrientes también pertenecen a esta

ALDEA, entonces de Corrientes como me voy a ir para La Chorrera a un Consejo de Desarrollo; no sé si los caminos o la vías de acceso, o la forma en cómo están distribuidas las ALDEAS, si hace que yo también participe fácil de los Consejos de Desarrollo.

A mí personalmente con la corporación –Corporación Cultural Pascuala Muñoz– me ha parecido muy teso trabajar por ALDEAS, porque nunca lo logramos, decimos nosotros vamos a ir a presentar una película en la ALDEA tal y hacemos cuñas radiales, pero finalmente llega la gente que vive en la vereda donde se va a mostrar la película.

La verdad yo he notado que muchos van por ir, otros que siempre son los mismos son los que participan, los que trabajan, los que hacen cosas, otros van por el refrigerio, que les dan almuerzo, esperando por interés a ver que más le dan, otros apoyan la que más habla sin saber ni que habla; a algunas personas les pregunto ¿Usted que hace en su vereda? y me responden, soy Presidente de la JAC, y les pregunto ¿Qué hacen en la vereda? y me responden que están pendientes de venir donde el Alcalde a pedirle una casa para fulano, un adobe una puerta y le pregunto ¿Qué más hace? y me dicen que ya, y les digo que sí están en los Consejos de Desarrollo y me dicen que no saben qué es eso.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Yo siempre he pensado que el candidato a la Alcaldía cuando gana hace lo que él quiere en su Plan de Desarrollo; aunque la Alcaldía hizo reuniones con los Consejos de Desarrollo yo seguí notando lo mismo, de lo que ustedes proponen eso está en lo que yo ya escribí y estas propuestas se incluyen en lo que yo tengo aquí.

Anexo N° 20. Entrevista realizada a Yuliana Bustamante Rodríguez, Presidenta de la JAC de la vereda Platanito del Municipio de Barbosa –Antioquia–, el 8 de julio del 2014

¿A través de que formas de participación se ha involucrado en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal? como tal de la Administración Municipal no, más como proyección al Municipio de Barbosa, desde la JAC venimos trabajando todo el tema de integración social y empresarial con proyectos comunitarios, de infraestructura educativa, desde la Mesa Ambiental también venimos un trabajando muy

fuerte de reconocimiento del territorio, de mostrar unas realidades puntuales en materia socio ambiental, con la Administración Municipal el proceso ha sido como duro porque mucha participación (asistencia a reuniones), pero en el momento de la acción o de la ejecución el trabajo se hace lento o no se hace, entonces muchas reuniones, muchos eventos, y se la pasa uno todo el periodo completo de 4 años en que uno es Presidente de la JAC haciendo la misma labor de un Alcalde, pero sin recursos.

¿Qué elementos positivos o negativos, adecuados o inadecuados puede destacar en la participación de los líderes en la construcción de programas y proyectos de la Administración Municipal y por qué? Positivo porque la gente se ha movilizad masivamente, sin embargo, la Administración ha optado por generar una participación en cantidad, pero no en calidad de la información que se levanta, entonces por ese lado estamos mostrando lo positivo que hay participación de la gente y por lo menos van a escuchar que les socialicen, mas no que se vean incluidos en la construcción de un proyecto que establezca la Administración Municipal.

Es tratar no solamente de convocar a presidentes de JAC, porque finalmente no todos ellos tienen la misma capacidad de difusión, los mismos niveles educativos sin menos preciar el trabajo que se ha hecho, entonces es como entender la dinámica y la exigencia de lo actual, entonces es convocar a los profesionales que no se ha hecho, técnicos, tecnólogos y universitarios, hay un gran potencial y no se han convocado y la pregunta es ¿Por qué no se han convocado?, ¿Dónde está la juventud diciente de las instituciones educativas?.

Ahora voy a hablar como ciudadana, en Colombia nos tiene decepcionados la política, los politiqueros de turno, tantas reuniones y cero resultados, ha bajado ese índice de participación proactiva, la gente viene porque es una obligación, porque le dieron el refrigerio o el pasaje, pero por convicción de que yo voy a ir a participar y me voy a empoderar de la palabra y voy a ir a preguntar, no; entonces de parte de la comunidad, desde la sociedad civil, pienso que ya la gente no tiene una credibilidad para con los administradores de turno, ahí hay una gran falencia desde lo político y es grave.

Desde lo organizativo, las personas que integran una organización dicen: pero es que ya se han gestionado los proyectos y no se ven los resultados y miren todos los radicados para

que vamos a ir allá, entonces la misma Administración volteó la torta, entonces hace que las organizaciones no crean en la Administración y que la organización acabe con los líderes que quedan, entonces es que el líder no sirve y mentiras que la actividad de un líder llega hasta un punto, entonces yo pienso que las organizaciones tienen mucho que aportar, pero se ha desdibujado ese tema de la participación.

¿Considera usted si ha sido adecuada o inadecuada la forma en que se han aplicado los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Es otro tema en el que se voltio también la torta, acá en Barbosa yo no sé qué es lo que pasa, la Fundación Social fue quien se encargó de montar el proyecto, actualmente el Consejo de Desarrollo de ALDEAS no tiene autonomía, es netamente manipulado por la Administración Municipal y la Fundación Social, no se hace lo que la comunidad diga, se hace lo que ellos dicen.

Yo representaba la ALDEA El Hato y me retiré, porque no hay una autonomía del Consejo de Desarrollo, es manipulado porque somos como idiotas útiles, porque es competencia estatal hacer ciertas funciones y para todas ellas es venga Consejo de Desarrollo rieguen este formato, necesitamos esta información, y ¿Entonces qué?; ¿La ciudadanía del Municipio de Barbosa –Antioquia– reconocen las ALDEAS?, respondo no; el proceso tiene una gran falencia, y es que no se reconocen a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS con la autonomía que se debería reconocer, mejor dicho no nos sueltan y si no lo hacen no vamos a aprender.

A nivel de ALDEAS, cada una debe tener su Consejo de Desarrollo, por ejemplo, El Hato debe estar no solo con los presidentes de las JAC, y ese es el monopolio que hay en este momento, no hay ningún empresario, no están los representantes de las Iglesias, no están los representantes de los deportistas, entre otros; entonces uno ve que hay un monopolio de las JAC, porque los Consejos de Desarrollo de ALDEAS como tal es la agremiación de todas las organizaciones, comunidades y sociedad civil del municipio.

¿Considera si ha sido adecuada o inadecuada la participación de los líderes en los Consejos de Desarrollo de ALDEA y por qué? Antes que nada veo un muro de lamentaciones, que no tengo esto, que vamos hacer para esto; hubo algo que a mí que me sacó de casillas y fue que iban a poner una correccional en la ALDEA Los Meandros, ese día en esa reunión se

estaban trabajando otros temas y la persona de Fundación Social que estaba coordinando la reunión dice: no pare ahí y sigamos con esto, eso puede esperar; ahí era donde el Consejo de Desarrollo tenía que manejar la autonomía para apoyar en que no se hiciera una correccional en la ALDEA.

¿Considera usted si fue positiva o negativa la participación de los Consejos de Desarrollo de ALDEAS en la construcción del Plan de Desarrollo 2012-2015 y por qué? Que yo haya visto a los Consejos de Desarrollo de ALDEAS bien empoderados no los vi; para mí se vio fue muy sesgado como al tema de líderes de recoger y levantar información, pero como en la dinámica de un verdadero Consejo de Desarrollo de ALDEAS, no.